• INFORME ANUAL • 2020-2021 •

LA OFICINA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN TODO EL MUNDO

La Oficina internacional de los derechos del niño, (en adelante, el IBCR o la Oficina) es una organización no gubernamental internacional con sede en Canadá que trabaja desde hace más de 25 años para promover y proteger los derechos de la niñez en casi 50 países de África, América, Asia y Oriente Medio.

© Freepik / jcomp
Foto de portada © Freepik

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Niñez y justicia

Niñez y emergencias

Lucha contra la explotación y las violencias contra las y los niños

VISIÓN

Un mundo en el que cada niña y niño disfrute de sus derechos por igual y en todas las circunstancias.

MISIONES

ESCUCHAR a nuestros socios y colaborar con ellos para desarrollar soluciones innovadoras, sostenibles y respetuosas de los derechos de la niñez

FORTALECER las capacidades de los actores de primera línea para abordar los diversos problemas que afectan a niñas y niños

VALORAR la participación activa de todas y todos, incluidas las y los niños

MOVILIZAR a cada persona, comunidad o institución para que se convierta en un actor de cambio

PROMOVER la cooperación entre las y los profesionales responsables de la protección de la niñez

APOYAR y **PROMOVER** reformas, planes de acción y legislación en favor de los derechos de la niñez

NUESTROS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

basados en los de la Convención sobre los Derechos del Niño

› La consideración sistemática del interés superior de la niña o niño

› La no-discriminación

› El derecho a la vida, la supervivencia y al desarrollo

› Respeto de las opiniones de la niña o del niño y su derecho a la participación

El IBCR en cifras

4 OFICINAS
en el mundo

Más de **25 AÑOS DE EXISTENCIA**

Casi **50 PAÍSES ALCANZADOS** por nuestras intervenciones

Los derechos de más de **4 MILLONES DE NIÑAS Y NIÑOS MEJOR PROTEGIDOS** a través de nuestras acciones

Aproximadamente **50 PERSONAS EMPLEADAS** permanentemente

Más de **4.610 NIÑAS Y NIÑOS CONSULTADOS** en el contexto de nuestros proyectos

Más de **64.300 PROFESIONALES CAPACITADOS** en los derechos de la niñez

Tabla de contenidos

6 Sistemas sólidos para una niñez mejor protegida

8 Progresos concretos este año

10 Un nuevo plan estratégico en el horizonte para 2024

12 Tomar medidas en favor de las y los niños y sus derechos, a pesar de la pandemia

18 Luchar contra las vulnerabilidades, en todos los contextos

22 ENFOQUE SOBRE : Las competencias clave para prácticas respetuosas de los derechos de la niñez

28 Divulgación y participación del público

34 Nuestras intervenciones en el mundo

40 Nuestras acciones plurianuales para cambios nacionales

59 El proyecto PRIDE: Nuevos horizontes de cooperación voluntaria

66 Balance Financiero

68 Socios que nos permiten avanzar

70 Un equipo dedicado y comprometido

© Freepik / FreepicDiller

Sistemas sólidos para una niñez mejor protegida

La Oficina internacional de los derechos del niño trabaja para fortalecer los sistemas de protección de la niñez en el mundo. Pero ¿por qué interesarse por los sistemas cuando son las y los propios niños los que queremos ver vivir mejor y crecer serenamente? El sistema es todo lo que rodea a una niña o niño: las personas con las que intercambia a diario, las instituciones encargadas de protegerlo o los mecanismos existentes para garantizar que su protección esté garantizada en todo momento. Fortalecer un sistema significa garantizar que las y los niños que dependen de él estén mejor protegidos. Pero para esto, es necesario garantizar que las acciones tomadas realmente tengan efectos positivos en su vida diaria.

Con el cierre de dos grandes proyectos, en Burkina Faso y la República Democrática del Congo (RDC), nos tomamos el tiempo este año para estudiar los efectos tangibles de nuestra acción sobre las y los niños afectados y, al final de este ejercicio, tenemos un balance muy positivo. Hemos visto cambios en las prácticas, una mejor gestión de los casos que involucran a la niñez en contacto con la ley, una mejor colaboración entre los sectores para apoyarlos y una mayor accesibilidad de los servicios adaptados a sus necesidades.

Y creemos firmemente que esto es solo el comienzo.

El enfoque participativo es parte de nuestro ADN y está en el corazón de nuestra metodología. Para cada proyecto, nos tomamos el tiempo de impregnarnos del contexto y las realidades de los países con los que colaboramos, para ofrecer un apoyo concreto adaptado a las limitaciones y necesidades identificadas. Estamos trabajando en estrecha colaboración con las instituciones locales para que cuando nos vayamos, se hagan cargo y continúen llevando a cabo las acciones necesarias para mejorar la protección general de las y los niños en el país. Al cerrar estos dos proyectos, estamos convencidos de que se avecina un futuro positivo para la niñez de estos dos países.

Los resultados y los cambios observados forman la base que nos permite hoy iniciar nuevas generaciones de proyectos en varios países, desde Canadá hasta Senegal, Madagascar y Colombia. Para ir aún más lejos, hemos desarrollado nuestro nuevo plan estratégico 2021-2024 en torno a la necesidad de "elevarnos a la altura de las niñas y niños", y de orientar nuestras acciones en torno a su punto de vista.

Si bien la crisis sanitaria mundial está poniendo en tela de juicio algunos de los derechos que creíamos haber adquirido (derechos a la educación, la salud, el desarrollo social, etc.), también nos recuerda la importancia de un sistema sólido para proteger a la niñez en todas las circunstancias.

Al borde de esta nueva era post-COVID-19 debemos – instituciones, organizaciones y poblaciones – movilizarnos más que nunca, para asegurar a nuestras niñas y niños un presente digno de ellos.

Guillaume Landry,
Director Ejecutivo

Théophane Nikyèma,
Presidente de la Junta Directiva

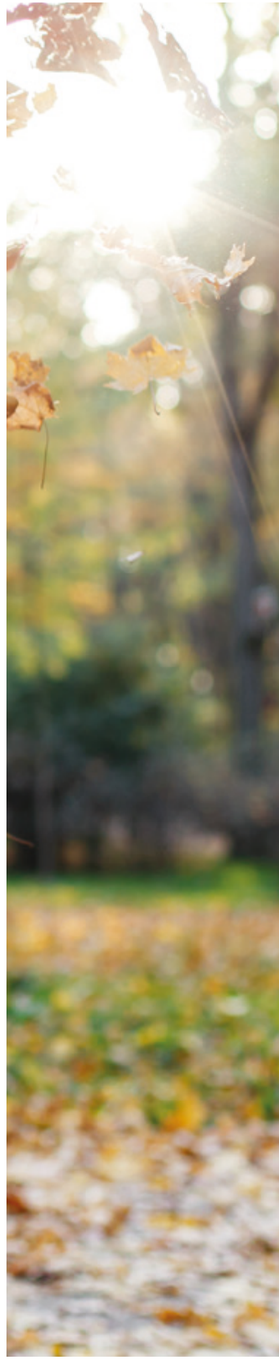

© Rawpixel / Teddy

Este año

La Oficina intervino en

16 países

en África, América, Asia y Oriente Medio

Los derechos de

1.700.180 niñas y niños

adicionales están mejor protegidos gracias a nuestras acciones

Al menos

355 mujeres

han sido impactadas por nuestros proyectos

3.097 personas

han sido sensibilizadas, equipadas o capacitadas en materia de derechos del niño

53 empleadas y **empleados, 19 pasantes**

así como

12 personas voluntarias

han participado activamente en nuestros proyectos

23 talleres

de sensibilización, de desarrollo o capacitación han sido organizados, centrados en los derechos del niño, la igualdad entre los géneros y la protección de las y los niños en situaciones de conflicto armado.

Un nuevo plan estratégico en el horizonte para 2024

La Oficina internacional de los derechos del niño se ha dotado en 2021 de un Nuevo Plan Estratégico para orientar sus actividades y sus proyectos para los próximos cuatro años en torno a una ambición: **"Elevarse a la altura de las niñas y niños".** En un mundo donde la protección de la niñez no siempre ocupa un lugar destacado en la agenda de muchas instituciones responsables de los derechos del niño, el IBCR está intensificando su trabajo para generar cambios concretos en la forma en que las y los niños son acompañados y protegidos a diario.

Esta nueva estrategia institucional se estructurará en torno a cuatro pilares de actuación:

- Escuchar e involucrar a las y los niños
- Equipar y formar de forma sostenible a las personas que trabajan en contacto con las y los niños
- Acentuar el reparto de responsabilidades y la colaboración entre los actores dentro de los proyectos
- Movilizar y valorar a los actores del cambio

El plan estratégico y la teoría del cambio están disponibles en el sitio web del IBCR: www.ibcr.org/publications

© Freepik

UNA AMBICIÓN: "ELEVARSE A LA ALTURA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS"

Uno de los grandes principios de los derechos del niño, introducido por el Dr. Janusz Korczak, pediatra, escritor y pionero de estos derechos, es el hecho de no encogerse para ponerse al nivel -físico- de una niña o niño , sino por el contrario de elevarse, ir al encuentro de sus habilidades, sentimientos y sus derechos. Las y los niños son el presente, tienen la voluntad y la capacidad, desde hoy, de tomar el control de sus derechos, de expresarse, de posicionarse y mucho más.

"Elevarse a la altura de las niñas y niños" ha sido una ambición del IBCR, desde su creación y en los años venideros, con el fin de volver a poner a las y los niños en el centro de su protección y lograr que todas las organizaciones, instituciones y personas hagan lo mismo.

Una teoría del cambio visual

Este nuevo plan estratégico es una oportunidad para resaltar la teoría del cambio de la organización, es decir, lo que espera cambiar a través de sus intervenciones. Es atemporal y no se limita al período cubierto por este nuevo plan estratégico. Su representación visual permite captar la situación inicial, las acciones realizadas y sus efectos, y finalmente los resultados esperados, así como los cambios que permitirán a cada niña o niño poder disfrutar de sus derechos en plena igualdad y en todas las circunstancias. ●

Tomar medidas en favor de las y los niños y sus derechos, a pesar de la pandemia

© AdobeStock

El mundo ha vivido un año difícil. Esta pandemia a empujado poblaciones, gobiernos y organizaciones a repensar un modelo que pensábamos que era inquebrantable. Si bien la Oficina ha tenido que revisar sus modalidades de acción para adaptarse a este contexto cambiante, su compromiso con la niñez no ha flaqueado.

Debido a que las situaciones inestables inevitablemente tienen un impacto en las y los niños y sus derechos, es esencial permanecer vigilantes y continuar actuando para protegerlos y escucharlos. Ante la propagación de la COVID-19 en el mundo y, en particular, en sus países de intervención, la Oficina Internacional de los Derechos del Niño ha adoptado medidas para continuar sus acciones, garantizando al mismo tiempo la protección de sus equipos, sus personas voluntarias y socios.

Rápidamente se creó una unidad de escucha dedicada a monitorear la evolución de la pandemia en los diferentes países y tomar las decisiones apropiadas. Si bien la presencia física de los equipos en las oficinas ya no era posible y los viajes profesionales eran limitados, era necesario reinventar las formas de trabajar, intercambiar, crear vínculos entre colegas, pero también con los socios. Esta situación sin precedentes, aún inconcebible hace más de un año, fue una oportunidad para que el IBCR mostrara su resiliencia y su capacidad para continuar su compromiso a pesar de los obstáculos. Los eventos y talleres inicialmente previstos se han convertido en momentos de intercambio virtual, esto permitió a la organización y a sus diversas audiencias mantenerse en contacto y continuar el trabajo.Como los viajes internacionales están restringidos, el anclaje local se ha favorecido para los proyectos en curso. Profesionales de los diversos países afectados por nuestras intervenciones han recibido el mandato de llevar a cabo las acciones planificadas. También se han creado herramientas de análisis en colaboración con la organización canadiense SUCO, con el fin de analizar el contexto internacional y la situación sanitaria de los países en los que trabajemos y estudiamos la posibilidad de reanudar los viajes internacionales de forma segura.

Todas estas adaptaciones han permitido al IBCR hacer un seguimiento de sus proyectos a la luz de las circunstancias, y avanzar hacia un entorno más respetado de los derechos de la niñez en cada uno de sus países de intervención.

Garantizar los derechos humanos en Canadá en la gestión de la Pandemia

Junto con Amnistía Internacional, la Oficina encabezó una petición para pedir a los gobiernos de Quebec y Canadá que integren la vigilancia de los derechos humanos en sus acciones para hacer frente a la COVID-19. Más de 300 organizaciones, líderes de comunidades indígenas, académicos y figuras políticas de todo el país se unieron para alentar a los gobiernos federales, provinciales, territoriales y municipales a tomar medidas enérgicas para fortalecer la protección de los derechos humanos y evitar posibles violaciones causadas tanto por la pandemia como por las medidas puestas en marcha para combatirla.

Movilizar Quebec para proteger las y los niños más que nunca en período de crisis sanitaria

La pandemia de COVID-19 no ha perdonado a las y los niños y sus familias: interrupción de los servicios educativos, impacto del uso de mascarilla en el aprendizaje, precariedad financiera, erosión de los lazos sociales, conciliación trabajo – familia alterada, aplazamiento de los cuidados… tantos efectos secundarios que tienen un impacto innegable en el bienestar de la niñez.

Con motivo de la 5ª edición de la *Grande semaine des tout-petits* (iniciativa anual del Observatorio de los más pequeños) del 15 al 21 de noviembre de 2020, el IBCR se movilizó junto con el *Collectif petite enfance* para desafiar a Quebec a través de una carta abierta sobre la necesidad de colocar a las y los niños pequeños en el centro de las prioridades de la sociedad y movilizarse colectivamente para protegerlos. Desde los padres hasta el cuerpo docente, pasando por los responsables de la toma de decisiones y los ciudadanos comprometidos: todos tienen un papel que desempeñar y pueden tomar medidas concretas para promover el desarrollo de la niñez, especialmente en tiempos de crisis.

© Pexels / Anna Shvets

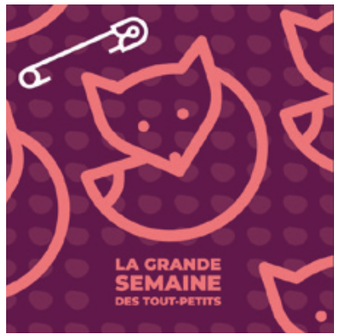

OBSERVATOIRE
des tout-petits

> Volvemos a la base, a las fuentes, a nuestro instinto primario: protegemos a nuestros niños pequeños. ¿Cómo? Al proporcionarles la red de seguridad social que necesitan para crecer y prosperar mejor.
>
> *-Extracto de la carta abierta*

Más allá de esta movilización, el IBCR se mantuvo activo durante todo el año para recordar la importancia de proteger a las y los niños y destacar los efectos negativos que tales situaciones pueden tener a largo plazo en su desarrollo, incluso a través de un seminario web organizado por la Red Internacional de Protección Infantil Pancanadiense de Canadá, junto con la Cruz Roja y Aldeas Infantiles SOS.

Cobertura de atención médica para todas las y los niños en Quebec

En los últimos años, la Oficina se ha movilizado periódicamente para reducir las desigualdades en el acceso a la atención en salud en Quebec y, en particular, para garantizar que las y los niños nacidos en la provincia (es decir, los ciudadanos canadienses) puedan beneficiarse de la cobertura de salud, independientemente de la situación migratoria de sus padres. En el contexto de una pandemia, es aún más preocupante que las y los niños no puedan acceder a una atención adecuada porque no pueden pagarla, siendo ésta a un precio elevado.

Ante la inacción de las autoridades y a pesar de los anuncios que sugieren un cambio positivo, el IBCR continuó su movilización este año junto con otras organizaciones, académicos y profesionales de la salud y los derechos humanos para alentar al Gobierno de Quebec a marcar la diferencia. En particular, la Oficina recomienda que:

- Todas las y los niños, independientemente de su condición o situación migratoria, incluso temporalmente presentes en Quebec, tengan acceso gratuito a la atención primaria de salud.
- Todas las y los niños que residen en Quebec estén cubiertos por el seguro provincial de salud (RAMQ), independientemente de su lugar de nacimiento o de la situación migratoria de sus padres.
- Simplificar el acceso a la RAMQ y el derecho a la salud, así como los procedimientos administrativos conexos, para crear un sistema más accesible y eficiente.
- El intercambio de información entre los servicios de inmigración, policía y salud sea limitado, a fin de no disuadir a las y los niños en situación irregular, o cuyos padres tienen una condición migratoria precaria, para tener acceso a la atención adaptada.
- Se tenga en cuenta el embarazo y la atención perinatal, porque la salud de la niña o niño está en juego a partir del embarazo.

© AdobeStock / sewcream

Estas recomendaciones fueron presentadas en una memoria y durante una sesión de consulta con el comité encargado del estudio del proyecto de ley relacionado en primavera de 2021. Tras esta consulta, el Gobierno de Quebec aprobó un nuevo proyecto de ley que permite a todas las niñas y niños que viven en Quebec, nacidos ahí o no, beneficiarse del seguro médico provincial.

Aproximadamente 4.500 niños se verán beneficiados por estas nuevas medidas cada año. ¡Un paso adelante acogido con satisfacción por la Oficina y sus asociados que participan en esta actividad de incidencia desde hace muchos años!

Niñas y niños y justicia en tiempos de COVID-19: el IBCR ante el gobierno canadiense

En febrero de 2021, el IBCR se dirigió al Comité Permanente de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de Canadá* para destacar el impacto de la pandemia de COVID-19 en niñas y niños que viven en situaciones de conflicto, crisis y desplazamiento.

© AdobeStock

Entre la limitación de los servicios dedicados a las y los niños (menos personal, movimiento restringido, etc.) y el cierre de escuelas, muchas niñas y niños se han encontrado a su suerte, haciéndolos más vulnerables al abuso y la explotación, tanto física como digitalmente. Como resultado, también corren un mayor riesgo de estar en contacto o en conflicto con la Ley. Las medidas adoptadas para contener la propagación del virus también han tenido consecuencias sociales y económicas para los padres, provocando una pérdida de puntos de referencia y tensiones que pueden cristalizarse en forma de violencia doméstica.

> [En el contexto de la pandemia], la línea [ya] delgada entre el delito, el crimen y la normalidad está disminuyendo, y los niños se encuentran en conflicto con la ley por una variedad de razones.
>
> *-Extracto de la intervención del IBCR ante el Comité Permanente de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de Canadá*

**Como parte de un estudio para recopilar información sobre vulnerabilidades creadas y exacerbadas por la pandemia de COVID-19, particularmente en situaciones de conflicto, crisis y fragilidad, con el objetivo de predecir posibles pandemias futuras.*

Proteger a las niñas y niños privados de libertad y acelerar su liberación

El lugar de una niña o niño no está en detención. Sin embargo, más de 1,5 millones de ellos son privados de su libertad en el mundo cada año, según un estudio global de las Naciones Unidas*. En 2019, tras la publicación de este estudio, la Oficina se sumó a la movilización internacional para pedir la reducción, o incluso eliminar el uso de la privación de libertad para las y los niños. La pandemia de COVID-19 ha exacerbado los riesgos a los que se enfrentan debido a sus condiciones de vida (hacinamiento, falta de acceso a la atención, condiciones sanitarias inadecuadas, vulnerabilidad a problemas de salud mental y violencia, etc.). Más que nunca, parece necesario cambiar las cosas. El IBCR ha mantenido su compromiso en varios frentes, por ejemplo, apoyando la creación de una nota técnica dedicada a las y los niños privados de libertad en el contexto de la pandemia, redactada por la Alianza para la protección de la niñez en la acción humanitaria. Esta nota complementa la hoja informativa sobre la protección de las niñas y niños durante la pandemia de coronavirus y tiene como objetivo proporcionar a las autoridades información clave y un protocolo a seguir para actuar ante la situación sanitaria.

**Informe del estudio realizado disponible aquí: https://digitallibrary.un.org/record/3813850*

© Terre des hommes

En particular, la nota fomenta:

- Establecer una moratoria sobre la entrada de nuevas niñas o niños en los centros de detención
- Liberar a todas las niñas y niños que puedan ser liberados de manera segura
- Proteger la salud y el bienestar de cualquier niña o niño que vaya a permanecer detenido

JUSTICE WITH CHILDREN

Esta iniciativa se inscribe en el marco de la iniciativa mundial Justicia con los niños, lanzada en 2019 y que reúne organizaciones internacionales, para abordar cuestiones relacionadas con las y los niños en contacto y en conflicto con la Ley. Busca facilitar la interacción entre los actores de justicia para niños, a través de espacios de reflexión, intercambio y aprendizaje.

Gracias a esa abogacía, miles de niñas y niños han podido ser liberados alrededor del mundo. Sin embargo, para que esta libertad tenga lugar en el respeto de sus derechos y conduzca a la reintegración en su comunidad, es necesario que las personas encargadas de la aplicación de estas medidas estén capacitadas y tengan las herramientas adecuadas en las que se puedan apoyar. De este modo, la Oficina ha participado en la creación de directrices para orientar a las personas que trabajan con niñas y niños en conflicto con la ley durante la crisis de la COVID-19. Destinadas al personal del sector social y de justicia, así como a las fuerzas de seguridad, estas directrices tienen por objeto proporcionar recomendaciones prácticas, herramientas y pistas para adaptar las prácticas y permitir que las y los niños privados de libertad sean liberados lo antes posible y reintegrados en un entorno más adecuado y propicio para su desarrollo. Su ambición es también y sobre todo evitar la privación de libertad mediante la promoción de medidas alternativas a la detención. Estas directrices y la documentación asociada han sido diseñadas para adaptarse al contexto de cada país, y ahora están disponibles en inglés, francés, español y árabe en el sitio justicewithchildren.org.

Estas herramientas fueron difundidas durante 2020 como parte de una campaña de sensibilización para promover los derechos de las y los niños privados de libertad y promover su liberación, a través de diversos eventos virtuales en los que participó el IBCR, reuniendo a más de 170 personas que trabajan junto a niñas y niños privados de su libertad. ●

Portadas de las directrices operativas para cada sector profesional ▶

Luchar contra las vulnerabilidades, en todos los contextos

© 123RF / Michal Knitl

La pandemia de COVID-19 no es la única responsable de los riesgos a los que hacen frente las niñas y niños en el mundo. Por esto la Oficina se moviliza en diferentes contextos para asegurarles un cotidiano que los proteja de la violencia y explotación.

Llamado urgente a la acción de las ONG para proteger mejor a las y los niños en los conflictos armados

El Secretario General de las Naciones Unidas debe presentar un informe anual al Consejo de Seguridad sobre la situación de las y los niños en los conflictos armados, incluida una lista de todas las partes en conflicto que hayan cometido violaciones a los derechos del niño a lo largo del año. Desde hace algún tiempo, esta lista ya no parece reflejar la realidad: algunas de las partes en conflicto están ausentes, deliberadamente ignoradas o retiradas prematuramente a pesar de que los datos recopilados por la ONU demuestran su responsabilidad.

La Oficina se movilizó nuevamente en 2020 con una coalición de ONG para pedir al Secretario General que respete sus compromisos y publique una lista precisa de los responsables de violaciones de los derechos del niño, sin consideraciones diferentes que la protección de las y los niños. Este año nuevamente, a pesar de la promoción, algunos perpetradores de violaciones comprobadas, como la coalición liderada por Arabia Saudita, responsables de la muerte y mutilación de niños en Yemen, y el Tatmadaw (las fuerzas armadas Birmanas), que habían reclutado y utilizado a niños, permanecieron ausentes del informe y sus anexos, para consternación de las organizaciones de derechos humanos y del niño.

Enumerar a los perpetradores de violaciones de los derechos del niño los hace responsables e impulsa el cambio para que las transgresiones se detengan y se tomen medidas preventivas para que no se repitan. Por lo tanto, esta lista debe reflejar la realidad.

Repatriar a niñas y niños canadienses detenidos en Siria

Miles de hombres, mujeres, niñas y niños extranjeros están detenidos en campos de refugiados en Siria debido a sus presuntos vínculos con Daesh (Grupo armado Estado Islámico). Entre ellos, hay más de 7,000 niñas y niños en 2020 (fuente Save the Children Canada), incluidos 26 de nacionalidad canadiense. Desnutrición, enfermedades, violencia… las condiciones de vida en estos campamentos superpoblados plantean graves preocupaciones en materia de derechos humanos y del niño. Víctimas de discriminación y estigmatización, las y los niños canadienses, ya vulnerables, enfrentan un mayor riesgo de acoso, abuso y explotación, además de esto el trauma causado por una vida bajo el control de un grupo armado y bajo el signo de la violencia.

Ningún niño o niña, independientemente de su nacionalidad, debe vivir o crecer en tales condiciones.

Si bien en los últimos meses, varios países han tomado medidas para extraer a sus niñas y niños de estos campamentos, Canadá permanece en silencio sobre este tema. Por lo tanto, el IBCR se ha comprometido este año, junto con otras ONG, a denunciar la inacción del gobierno canadiense ante esta situación, y a pedir a Ottawa que mantenga sus compromisos con sus niñas y niños y los repatrie sin demora. En el momento de redactar este informe, el gobierno todavía se niega a intervenir.

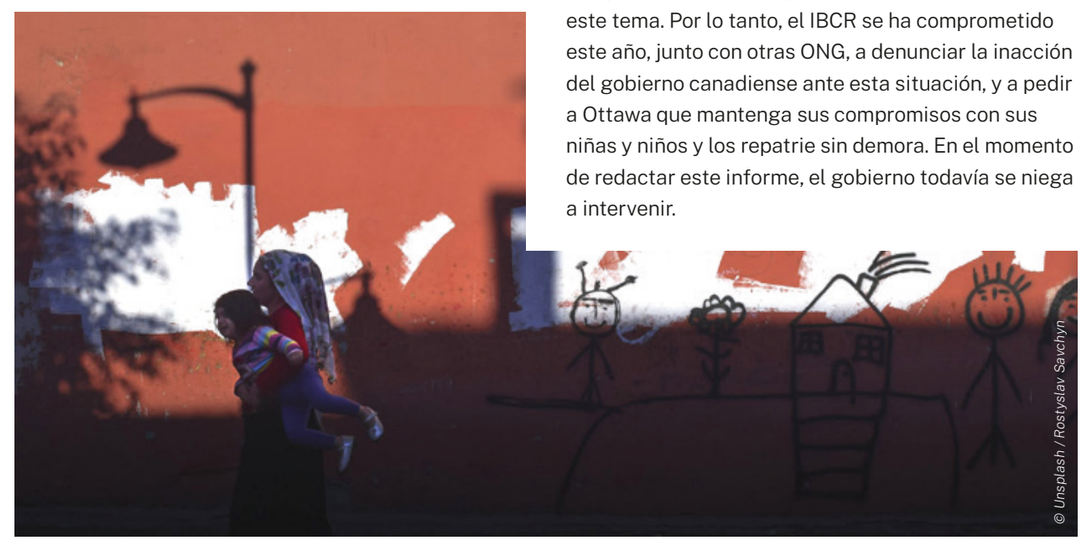
© Unsplash / Rostyslav Savchyn

Permitir que las y los niños participen en la lucha contra la explotación sexual de menores en Quebec

En diciembre de 2020, la Comisión Especial sobre la Explotación Sexual de Menores publicó su informe después de 18 meses de trabajo e investigación sobre la situación en Quebec. Y el hallazgo es condenatorio: la provincia sigue siendo considerada hasta el día de hoy "la placa giratoria de la explotación de menores" de América del Norte, un hallazgo inaceptable, dado el impacto de la explotación sexual sobre la salud, la seguridad y el desarrollo de las niñas y los niños.

El IBCR saluda la movilización de la Comisión para poner un término à ese flagelo y soporta el compromiso del gobierno a hacer la lucha contra la explotación sexual de las y los niños una prioridad. Las poblaciones deben estar mejor equipadas para impedir este crimen y actuar; los responsable y cómplices deben ser judicializados y las víctimas deben ser

© Pexels / Anete Lusina

mejor protegidas de los daños causados y reparadas. Pero debemos ir aún más lejos permitiendo que las niñas y niños participen en esta lucha, y ya no verlos solo como víctimas pasivas. Quebec debe estar a la altura de su niñez y darle un papel más importante para que las cosas realmente puedan cambiar.

© Pexels / Cottonbro

En línea con esta directriz, la Oficina lanza en 2021 un proyecto para dar la voz a los jóvenes de Quebec con el fin de prevenir mejor y luchar contra la explotación sexual de las niñas y niños en la provincia. Durante dos años, más de 70 adolescentes estarán involucrados y equipados para analizar las campañas y políticas llevadas a cabo para prevenir situaciones de explotación sexual en Quebec y para hacer recomendaciones sobre las mejores prácticas que deben adoptarse para luchar eficazmente contra este delito.

Por una instancia de protección de la niñez independiente en Quebec

Siguiendo las recomendaciones de la Comisión Especial de Derechos del Niño y Protección de la Juventud, el gobierno de Quebec anunció en marzo de 2021 la creación de una Dirección Nacional para la Protección de la juventud. Si bien es gratificante que la provincia se ocupe de la cuestión de la protección de la niñez, la implementación de esa dirección deja varios cuestionamientos, sobretodo la de la independencia de la vigilancia y del control de la protección de la niñez.

En 2020, la Oficina se comprometió con un colectivo de 16 organizaciones de Quebec para desarrollar recomendaciones sobre cambios en el sistema de protección infantil en Quebec – recomendaciones presentadas en audiencia ante la Comisión.

Para el colectivo:

> **[...] la transparencia, la independencia, la capacidad de investigación y supervisión, un presupuesto autónomo y sustancial, la facultad de obligar al acceso a la información, son todos criterios reconocidos internacionalmente que son necesarios para un órgano de supervisión eficiente al servicio de las y los niños y en interés del público.**

El posicionamiento de esta nueva Dirección dentro de un ministerio no parece haber tenido en cuenta estos criterios. Por lo tanto, la Oficina se movilizó nuevamente en el otoño de 2020, junto con seis organizaciones del colectivo, publicando una carta abierta en la prensa canadiense para hacer un llamado al gobierno y recordar que el órgano de control elegido debe servir primero a las niñas y los niños y no al sistema. ●

© Commission spéciale pour les droits des enfants et la protection de la jeunesse

"RECOMENDACCIONES" POSITIVAS

La Comisión Especial de Derechos del Niño y Protección de la Juventud elaboró un informe en abril de 2020 agrupando sus "RecomendACCIONES" para mejorar la protección de la niñez en Quebec. La Oficina acoge con satisfacción las pistas previstas, algunas de las cuales se hacen eco de las propuestas del colectivo, en particular con respecto a la creación de una Carta de los Derechos del Niño y un comisionado para el bienestar y los derechos del niño, o una mayor prevención de la violencia y la necesidad de dar voz a las niñas y niños, escucharlos mejor y ponerlos en el centro de los procesos de protección. Ahora es necesario permanecer atentos a la interpretación de estas recomendaciones y su integración efectiva en la gobernanza de la provincia.

ENFOQUE SOBRE

© Unsplash / Markus Spiske

Las competencias clave para prácticas respetuosas de los derechos de la niñez

LA NOCIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

El término "competencia" abarca el conjunto de conocimientos, experiencias, habilidades y comportamientos necesarios para desempeñarse eficazmente en un trabajo, función o situación. Es la adición de varias habilidades que permite tener un conjunto coherente y completo para que un profesional de un sector en particular realmente pueda desempeñar su papel. Este conjunto constituye lo que se denominan competencias clave.

Las y los profesionales de la protección de la niñez toman decisiones mayores en la vida de las niñas y niños. Sus actitudes, sus comportamientos y la forma en que aplican las leyes y los procedimientos en relación con la situación de cada niña o niño influyen en gran medida en la experiencia vivida por la o el y en la calidad del servicio prestado.

Para acompañar a la niña o niño y protegerlo lo mejor posible, respetando sus derechos, es necesario que estos actores tengan las habilidades requeridas, más allá del simple conocimiento de las leyes y procedimientos, y que su capacitación y supervisión se basen en una visión sensible a los derechos, necesidades y particularidades de cada niña o niño. Por lo tanto, la Oficina se basa en un enfoque basado en las competencias – enfoque basado en la definición de las competencias clave que cada profesión debe dominar, para formar y equipar a los oficios a los que se dirigen sus intervenciones.

Para definir estas competencias, el IBCR ha organizado en los últimos diez años una serie de talleres que reúnen a especialistas y partes interesadas de las diversas profesiones, para un total de más de 95 socios locales e internacionales y 500 personas de 45 países diferentes. Estos talleres hicieron posible la creación de cuatro marcos de competencias – para el personal de las fuerzas de seguridad (2015), justicia (2018) y trabajo social (2020), así como para el personal que trabaja con niñas y niños privados de libertad (2021, véase más adelante) – del mismo modo que una guía que recopila las competencias clave de estos cuatro sectores, publicada en 2021.

© Pexels / Divin Kadum

SABER, SABER HACER Y SABER SER

Una competencia se puede definir como la capacidad de actuar a través del conocimiento, las habilidades y las actitudes, e incluye tres tipos de saberes:

El « **saber** », que corresponde al conocimiento, a lo que se puede aprender. Saber una ley, un procedimiento… Este es el punto de partida de la capacidad de cualquier profesional para actuar.

El « **Saber Hacer** », la capacidad de actuar sobre la base del conocimiento que se tiene y aplicarlo de una manera concreta. Saber Hacer algo es la capacidad de realizar y dominar una práctica a diario.

El « **saber ser** », que corresponde a las cualidades, actitudes y comportamientos, innatos o adquiridos (a través de la formación o la experiencia). Un saber ser es parte de la capacidad de un persona para adaptar su enfoque, su forma de ser y comunicarse en la aplicación de sus conocimientos.

Acompañar lo mejor posible a las y los niños privados de libertad

A pesar de que han pasado 30 años desde que se ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y a pesar de la necesidad de evitar la detención de niñas y niños a toda costa en vista de sus consecuencias perjudiciales para su desarrollo y bienestar, más de siete millones de ellos seguían privados de libertad en todo el mundo en 2019 según Naciones Unidas. Ante esta situación, es necesario un esfuerzo colectivo para poner en marcha prácticas más sensibles a los derechos, necesidades y particularidades de estas niñas y niños.

Con esto en mente, el IBCR organizó en octubre de 2020, con el apoyo de la Organización Internacional de la Francofonía, un taller trilingüe híbrido, entre virtual y presencial, que reunió a más de 70 especialistas en protección y justicia infantil de cuatro continentes. Durante cuatro días, se realizaron reflexiones e intercambios con el fin de identificar y validar las competencias clave que cualquier persona que trabaje con niñas y niños privados de libertad debe dominar.

> [...] Si no invertimos en la profesionalización real de los servicios y el personal que se ocupa de los niños en contacto con la ley, con un enfoque en el trabajo con niños privados de la libertad en particular, nosotros, como practicantes, fallaremos en nuestra obligación con los propios niños.
>
> *-Marta Gil, Coordinadora del Programa MENA – Acceso a la Justicia, Terre des Hommes*

© 123RF / Rawpixel

SE HAN IDENTIFICADO OCHO COMPETENCIAS

1 / Conocer y aplicar textos nacionales e internacionales relativos a niñas y niños privados de libertad

2 / Saber individualizar la intervención de acuerdo con los derechos y la trayectoria de cada niña o niño privado de libertad

3 / Crear un ambiente que promueva la comunicación efectiva y la interacción con la o el niño

4 / Proteger y asegurar a la niña o niño privado de libertad y prevenir el riesgo de daño

5 / Adaptar a la niña o niño privado de libertad las herramientas, procedimientos y sistemas específicos de la privación de libertad

6 / Promover y facilitar la reintegración, reinserción y rehabilitación de la niña o del niño en cada intervención

7 / Colaborar con todos los actores formales e informales, institucionales, familiares y comunitarios para coordinar eficazmente las intervenciones

8 / Conocer y respetar la ética y las normas de conducta profesional relativas al personal en contacto con una niña o un niño privado de libertad

> El estudio mundial de las Naciones Unidas sobre los niños privados de libertad es sólo el primer paso. Es obvio que queda mucho por hacer en materia de desjudialización, desinstitucionalización, fin de la detención relacionada con la migración y otras medidas para cumplir con la Convención [sobre los Derechos del Niño]. [...]
>
> *-Manu Krishan, Oficial de Programas del Estudio Global de las Naciones Unidas sobre los Niños Privados de Libertad en el Campus Mundial de Derechos Humanos*

Este taller dio lugar a la publicación de un nuevo marco de referencia sobre las condiciones de privación de libertad de las y los niños, así como sobre las diversas profesiones relacionadas con este campo y especificando los saberes, saber ser y saber ser relacionados con cada una de estas competencias. Este documento se lanzó oficialmente en marzo de 2021 en tres idiomas (francés, inglés y español) y está disponible gratuitamente (como todos los repositorios de IBCR) para la disposición de cualquier organización, cualquier institución o cualquier persona que opere en este sector.

Nota: El trabajo realizado para profesionalizar este sector no significa, sin embargo, que el IBCR fomente o incluso tolere el uso de la privación de libertad para las y los niños.

Equipar al personal del sector social

En 2016, por iniciativa del IBCR, se llevó a cabo una reflexión sobre las competencias clave del personal del sector social. Este año, la Oficina ha traducido esta reflexión en un documento que puede ser utilizado por los interesados a gran escala.

Las niñas y los niños pueden conectarse con los trabajadores sociales de varias maneras, ya sean víctimas de abuso, violencia, explotación o negligencia, separados de sus familias, con condición de discapacidad e incluso, en situación de calle. Las y los profesionales en el campo social desempeñan un papel importante en el apoyo a las y los niños en contacto con la policía, la justicia, las instituciones de salud, etc. El marco creado tiene como objetivo guiar el desarrollo de las competencias clave de estas profesiones para permitirles adaptar su práctica a los derechos del niño.

© 123RF / Rawpixel

Todos los documentos citados aquí están disponibles en nuestro sitio web: www.ibcr.org/publications/

Por lo tanto, este marco define las siguientes siete habilidades:

1 / Promoción y aplicación de los derechos del niño

2 / Intervenir éticamente y en cumplimiento de las normas deontológicas

3 / Interactuar y comunicarse eficazmente con la niña o el niño

4 / Ser capaz de adaptar la intervención a las necesidades y a la situación de la niña o niño

5 / Colaborar con otros actores (incluidos los del sector social) y coordinar eficazmente las intervenciones

6 / Hacer un uso adecuado de los instrumentos de trabajo específicos del sector social

7 / Comunicarse y trabajar con familias, grupos y comunidades

Cuatro sectores, cuatro pilares de la protección de la niñez

Aunque las competencias clave varían de un sector a otro, todas las profesiones del sistema de protección de la niñez tienen un papel que desempeñar en el curso de vida de la o del niño, y todas tienen el mismo objetivo final, independientemente del campo de intervención: preservar el interés superior de las y los niños. La Oficina ha elaborado una guía que reúne las competencias clave de los cuatro sectores destinatarios, destacando la similitud de los conocimientos, las aptitudes y las actitudes necesarias para la protección de la niñez.

Fortalecimiento de las competencias del equipo de la Oficina

El enfoque basado en las competencias se aplica en todos los ámbitos de la acción de la Oficina: sus diversos equipos pudieron beneficiarse en otoño de 2020 de una formación destinada a reforzar sus competencias en temas como la participación del niño, la innovación social, el desarrollo de herramientas para el aprendizaje de adultos o la consideración de situaciones de emergencia en los derechos del niño, tantos temas que permitirán a la organización continuar efectivamente sus proyectos en los años venideros. ●

Formación impartida con el apoyo de Emploi-Québec

Emploi Québec

© 123RF / georgerudy

© Freepik

Divulgación y participación del público

Entre abril de 2020 y marzo de 2021

174.590 páginas vistas

en nuestro sitio web durante 71 961 visitas

1.943 nuevas suscripciones

a nuestra newsletter y cuentas de redes sociales, para un total de 11 194 suscriptores

548 publicaciones en nuestras redes sociales

que fueron vistas 308.141 veces, compartidas 252 veces y suscitaron 6.184 reacciones

37 temas abordados

en nuestras publicaciones en redes sociales

28 publicaciones

sobre el tema de la igualdad de género difundido en nuestras redes sociales y nuestra página web

6 eventos

virtuales o presenciales organizados o coorganizados por la Oficina y

8 eventos

relacionados con los derechos del niño a los que contribuyó, con la participación de más de 670 personas

13 acciones de incidencia

realizadas en favor de los derechos del niño

lo que, entre otras cosas, condujo a una extensión de la cobertura de salud para todas las y los niños en Quebec, influyó en las recomendaciones para la transformación del sistema de protección infantil de la provincia y llevó el tema a la vanguardia del escenario mundial de la privación de libertad de las y los niños a fin de protegerlos mejor y respetar sus derechos

39 menciones de IBCR

y sus proyectos en los medios de comunicación de nuestros países de intervención

2 discursos

ante los gobiernos de Canadá y Quebec

Apesar de la incertidumbre relacionada con el contexto sanitario y con la cancelación de muchos eventos previstos, el IBCR ha sido capaz de adaptar su enfoque y transponer sus reuniones en plataformas digitales con el fin de seguir compartiendo e intercambiando con sus audiencias y socios este año.

Una mirada a un proyecto quinquenal en la República Democrático del Congo, tiempo para un seminario web

Con motivo de la Jornada Mundial de la Niñez y el cierre de su proyecto "Batela Mwana", implementado desde 2015 en República Democrática del Congo (RDC), el IBCR coorganizó junto con Asuntos Globales Canadá un seminario web mirando hacia atrás en el trabajo realizado y los cambios positivos concretos generados para las niñas y los niños del país (ver página 46). Cerca de 50 personas del ministerio de Canadá, pero igualmente de las Instituciones Congolesas de la Policía, Justicia y del Sector Social, socios en este proyecto, se unieron al evento y pudieron tomar la palabra para compartir sus impresiones.

Moderado por el equipo de la Oficina de Kinshasa y algunos de sus socios en el país, el seminario web permitió reconocer los progresos realizados y agradecer a las partes interesadas su participación durante estos cinco años y su voluntad de continuar las acciones una vez finalizado el proyecto. También fue una oportunidad para presentar el folleto en el que se hacía un balance del proyecto, sus enfoques, desafíos, acontecimientos significativos y lecciones aprendidas desde su implementación.

Semana del desarrollo internacional bajo el signo de la colaboración

Para celebrar la resiliencia del desarrollo internacional y su capacidad para reinventarse en un contexto de salud inestable como lo conocemos desde hace más de un año, la edición 2021 de la Semana del Desarrollo Internacional fue rica en eventos. Junto con sus socios y otras organizaciones canadienses de la cooperación internacional, la Oficina participó en tres reuniones del 7 al 13 de febrero, en las que participaron un total de casi 290 personas. En el programa, una biblioteca humana, una Asamblea Pública en torno al tema "historias de impacto", y un "Carrefour de la cooperación", para destacar la movilización del IBCR y sus equipos y voluntarios en el desarrollo internacional, así como de solidaridad internacional llevadas a cabo en un contexto particularmente incierto.

Esa semana fue una oportunidad para que la Oficina presentara su nuevo proyecto de cooperación voluntaria: el Proyecto de Fortalecimiento Integral de los Derechos del Niño-PRIDE, que se implementará de 2020 a 2027 (ver página 59), y para trabajar conjuntamente con otras organizaciones que participan en la cooperación voluntaria canadiense.

© Unsplash / Ben Wicks

> El coronavirus no conoce fronteras y solo una respuesta conjunta nos permitirá hacerle frente. [...] Estas mujeres y hombres comprometidos ayudan a fortalecer la resiliencia de las comunidades, en colaboración con nuestros socios, y para reconstruir mejor, juntos.
>
> *-Extracto de la carta abierta (carta completa disponible en nuestro sitio web ibcr.org).*

Una carta abierta para ir "Más lejos juntos"

Durante la Semana del Desarrollo Internacional, la Oficina participó en la campaña "Más lejos juntos" junto con otras 14 organizaciones internacionales canadienses firmando conjuntamente una carta abierta publicada en la prensa, que destaca la importancia de la solidaridad internacional para hacer frente a los desafíos mundiales. Con esta carta conjunta, las organizaciones han querido destacar el espíritu de solidaridad global y la implicación de las y los voluntarios y su contribución al desarrollo internacional.

© Mixabay / Cheryl Holt

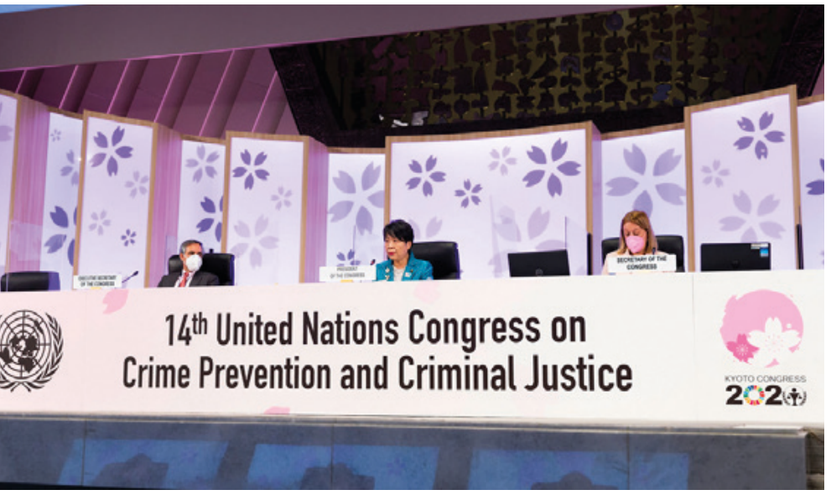

◀ *4º Congreso de las Naciones Unidas en Kioto*
© NU Japón/Yuki Kato

Comprometidos junto a COALICO: prevenir para no repetir

El 12 de febrero, el IBCR celebró el Día Internacional contra la utilización de Niños Soldados, también conocido como el Día de la Mano Roja, participando en una conferencia organizada por la Coalición contra la Participación de niños en los Conflictos Armados en Colombia (COALICO)*.

Realizada virtualmente debido al contexto de salud, este encuentro llamó la atención pública sobre la situación en Colombia, así como las repercusiones de la violencia vinculada al conflicto armado y exacerbado por la pandemia sobre los derechos del niño.

También fue la oportunidad de alentar a las y los actores responsables a respetar el "Pacto por la Prevención y la no repetición de violaciones contra niñas, niños y adolescentes en conflictos armados y violencia conexa" para que tales violaciones no vuelvan a ocurrir.

El IBCR pudo discutir el impacto de la cooperación voluntaria y el fortalecimiento de sus socios en la protección y promoción de los derechos del niño en Colombia.

** COALICO es socio del IBCR en el marco de su proyecto de cooperación voluntaria PRIDE*

El enfoque basado en competencias en el 14º Congreso de Naciones Unidas para la Prevención de delincuencia y justicia penal

Aplazado a 2021 por la pandemia, el 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal* se celebró de manera virtual del 7 al 12 Marzo. Con la participación de su equipo local y del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Promoción Cívica de Burkina Faso, la Oficina facilitó una sesión de intercambio sobre la necesidad de un enfoque basado en las competencias para desarrollar la capacidad de quienes trabajan con niñas y niños privados de libertad, haciéndose eco de sus esfuerzos de este año en este tema.

El IBCR también participó en la preparación de un memorando de compromiso lanzado por la iniciativa Justicia con Niños y destinado a las organizaciones y Estados presentes con el fin de recordar la importancia de no dejar ningún niño o niña de lado y pensar en sistemas de justicia penal basados en los derechos del niño y respetuosos de estos mismos.

> **“ Los niños se enfrentan a desafíos específicos en su relación con los sistemas de justicia penal, en razón de su edad, condición social y dependencia de adultos, pero eso no significa que no son titulares plenos de derechos, tienen derecho al respeto y la protección.**
>
> *-Extracto del memorando de compromiso.*

**Este Congreso es la reunión más grande y diversa del mundo sobre el tema, que reúne cada cinco años a responsables políticos, profesionales, académicos y organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.*

Formación online sobre niñez y justicia en situaciones de emergencia

Cerca de 30 personas de diversas organizaciones no gubernamentales (*Save the Children*, Comité *Internacional de Rescate*, etc.) e instituciones nacionales asistieron al curso dirigido por la Oficina sobre la justicia para niñas y niños en situaciones de emergencia, como parte de una capacitación en línea ofrecida por *Save the Children*.

Representando a más de 20 países, los participantes fueron, entre otras cosas, capacitados en el estándar Nº 20 de las Normas Mínimas para la Protección de los Niños en la Acción Humanitaria, norma elaborada conjuntamente por el IBCR y la Alianza homónima.

© Unsplash / Amy Humphries

Una consulta regional para Oriente Medio y África del Norte con vistas al congreso mundial *Justice with Children*

En preparación para el próximo Congreso Mundial de la iniciativa *Justice with Children*, el IBCR participó como moderador en una sesión preparatoria para la región de Oriente Medio y África del Norte el pasado mes de marzo. Cerca de 190 personas se reunieron para discutir el tema "Acceso a la justicia para todos los niños: hacia sistemas de justicia infantil no discriminatorios e inclusivos". En este período de sesiones se determinaron los principales desafíos, tendencias y prioridades para la promoción de la justicia de menores en la región, y se formularon recomendaciones y propuestas de programas y temas y actividades para el Congreso Mundial, previsto para noviembre de 2021. ●

Nuestras intervenciones en el mundo

AFGANISTÁN

HACIA UN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ REFORZADO

© Unsplash / Sohaib Ghyasi

Se aportaron mejoras en los procedimientos operativos existentes para el sector social, posteriormente se tradujeron en Dari y Pashto.

Se desarrolló un protocolo de gestión de casos para proveedores de servicios sociales y legales que trabajan con niñas y niños vulnerables y en situaciones de emergencia.

Se estableció un nuevo sistema de información y gestión de datos para los equipos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales dedicados a la protección de la niñez, que recibieron una formación sobre este sistema.

Con el mandato de UNICEF por su experiencia, la Oficina ha estado trabajando en Afganistán desde 2019 para apoyar al gobierno en sus esfuerzos por proteger mejor a las y los niños. Un país complejo cuya seguridad y situación política sigue siendo inestable después de décadas de conflicto, Afganistán a menudo ve los derechos y la protección de sus niñas y niños sufriendo la violencia que azota al país.

Con la creación de una política nacional de protección de la niñez, el establecimiento de un nuevo sistema de gestión para las intervenciones dirigidas a las y los niños y la revisión de los protocolos y directrices existentes en materia de protección de la niñez, la Oficina ha actuado para contribuir a la mejora general de la promoción y protección de los derechos del niño en Afganistán. Este año, ha sido finalizada la política de protección de la niñez, que ahora tendrá que integrarse en la legislación afgana para promover su aplicación, y finalizar los diversos documentos e instrumentos previstos. Estos elementos, junto con la formación de profesionales llevada a cabo durante el primer año del proyecto, deben permitir una mejor coordinación dentro de la protección y mayor respeto de los derechos del niño en su interacción con las instituciones.

¿QUÉ ES UN PROCEDIMIENTO OPERATIVO?

El procedimiento operativo establece y describe las normas mínimas que deben seguirse dentro de un servicio, organismo profesional o sistema para el respeto de los derechos y la protección del niño, especificando cómo llevar a cabo intervenciones eficaces y de conformidad con las normas internacionales vigentes, así como con los derechos del niño. Se trata, por tanto, de definir lo más claramente posible quién hace qué, con quién, dónde, para quién, por qué, en qué momento y cómo.

© Unsplash / Firoz Sidiqy

TÚNEZ

POLICÍA Y GUARDIA NACIONAL CAPACITADOS SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Durante varios años, el gobierno tunecino ha estado trabajando para consolidar la protección de las y los niños del país, especialmente cuando entran en contacto con el sistema de justicia. Túnez ha ratificado desde hace mucho tiempo las normas internacionales sobre los derechos del niño, pero siguen existiendo algunas lagunas en la aplicación de las leyes y procedimientos nacionales en este ámbito. En ausencia de una capacitación adecuada, la Fuerza Policial y la Guardia Nacional a menudo no están en condiciones de estar familiarizadas con los procedimientos para las niñas y niños en conflicto con la Ley y por lo tanto, no se aplican respetando los derechos de estos últimos. Sin embargo, estos dos sectores son a menudo el primer contacto de la niña o del niño con el sistema de justicia y, por lo tanto, establecen el tono de su travesía dentro del sistema de justicia y sus instituciones.

Recibiendo el mandato por UNICEF, la Oficina se involucra desde el verano de 2020 para apoyar el fortalecimiento del personal de estos dos sectores en cuestiones de derechos del niño, con el objetivo de armonizar sus prácticas de manera global y duradera. Este año el IBCR a así analizado el contexto tunecino e identificado las necesidades de las escuelas de formación de los dos sectores previstos: La Escuela de Policía y la de la Guardia Nacional. Este análisis se pudo hacer gracias a los encuentros con profesionales del sistema de justicia y a las visitas a las estructuras de cada sector en diferentes ciudades del país. Sobre la base de este análisis, la Oficina está en el proceso de diseñar una capacitación que se introducirá en los programas de las escuelas y que será parte Integral del currículo. Retrasado à causa del contexto sanitario en Túnez en 2020, el proyecto, que inicialmente se suponía que duraría 8 meses, se continuará finalmente hasta otoño de 2021.

Visita de 6 unidades especializadas de la Policía y la Guardia Nacional en cuatro ciudades: Túnez, Susa Kasserina y Nabeul

Un total de 4 consultas realizadas con 47 profesionales

Una formación completa en el curso de finalización

BURKINA FASO Y CAMERÚN

APRENDIENDO DE LAS RECIENTES INICIATIVAS DE UNICEF

A través de diversos programas, UNICEF trabaja en varios países africanos para promover los derechos del niño y protegerlos, incluso de la violencia, a la que podría estar confrontado. Con el fin de garantizar que su enfoque y sus acciones siguen siendo pertinentes, la organización encomendó a la Oficina que evaluara la eficacia y el impacto de sus iniciativas realizadas en Burkina Faso y en Camerún. La experticia de la Oficina en la materia y su enfoque participativo permitieron abordar esta evaluación desde un ángulo colaborativo en asociación con varios actores locales involucrados en las intervenciones de UNICEF.

Gracias a la recolección de información, la Oficina pudo reunir las impresiones de las y los interesados que participaban en las iniciativas de UNICEF sobre el terreno (ONG, dirigentes consuetudinarios o religiosos y autoridades locales), a pesar de las restricciones relacionadas con la crisis sanitaria. El análisis de estas observaciones ha dado lugar a una evaluación amplia para cada país, que servirá de base para la programación regional de UNICEF en las esferas del registro de nacimientos, la lucha contra la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil y la violencia contra las niñas y los niños.

→ 2.243 encuestados en la evaluación en ambos países, incluidos 768 niñas y niños.

De esta evaluación se extrajeron varias conclusiones, que en general fue muy positiva para UNICEF y sus proyectos:

Se hizo hincapié en la pertinencia de los diversos programas ejecutados, tanto en lo que respecta a las normas internacionales como a los marcos nacionales y a otros programas de UNICEF.

Los diversos actores involucrados, incluidos las y los niños, fueron movilizados fuertemente.

En Camerún, el proyecto mejoró el registro de nacimientos entre las poblaciones visibilizadas.

En Burkina Faso, las poblaciones a las que se dirige el proyecto informan que son conscientes de las consecuencias de la mutilación genital y el matrimonio infantil, e inician un cambio en las normas. Así:

- *9 de cada 10 adolescentes ya no desean circuncidar a sus hijas*
- *Se han creado más de 1.600 "comités de seguimiento"*
- *Más de 1.650 líderes religiosos han sido capacitados y se han firmado casi 1.600 "Declaraciones Públicas de Abandono" de la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil*
- *En promedio, el 94% de los encuestados experimentan al menos una consecuencia negativa del matrimonio infantil*
- *Cerca de 120.000 niñas y niños fueron capacitados en materia de igualdad de género y derechos del niño*

La iniciativa en Burkina Faso también ha tenido efectos no esperados, como una mejor comunicación entre los padres y las y los niños, el apoyo a la escolarización de las niñas y una mejor comunicación entre las autoridades y la población sobre temas relacionados con esta violencia.

BURUNDI

« NAWE NUZE »: EL IMPACTO DE UN ENFOQUE BASADO EN LA COMUNIDAD SOBRE LOS NIÑOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

© Unsplash/ Annie Spratt

Con más del 50% de su población menor de 18 años, Burundi se enfrenta a muchos desafíos de desarrollo humano que afectan los derechos del niño. Para mejorar la situación, numerosos programas de desarrollo comunitario se implementan, cada uno con sus propios enfoques. Entre ellos, destaca "Nawe Nuze". Diseñado para fomentar el espíritu de solidaridad y autopromoción de la población a través de un sistema interno de ahorro y microcrédito (fuente: Care Burundi), "Nawe Nuze" se basa en la creación de asociaciones de aldeas que alientan a las personas a ahorrar juntas para luego permitir préstamos mutualizados. Las principales actividades de estas asociaciones son gestionadas por los beneficiarios, a menudo personas en situación de precariedad, lo que les permite tener acceso a la inversión de capital y, a veces, incluso convertirse en propietarios de pequeñas empresas. Esta economía comunitaria también parece tener un impacto positivo en la vida de las niñas y niños vulnerables; por lo tanto, es objeto de especial atención por parte de UNICEF, que está comprometido en Burundi para apoyar a las comunidades en la protección de la niñez. La Oficina está proporcionando conocimientos especializados a la delegación de Burundi de la organización como parte de un estudio sobre los efectos del enfoque "Nawe Nuze" en los niños huérfanos o vulnerables.

ALGUNOS HALLAZGOS DEL ESTUDIO

Niñas y niños atendidos a través de "Nawe Nuze" se encuentran en situaciones muy diferentes de vulnerabilidad

7 de cada 10 miembros de los grupos de solidaridad son mujeres y niñas

Más de dos tercios de las personas entrevistadas, miembros de los grupos de solidaridad del enfoque "Nawe Nuze", creen que su cooperación con las autoridades locales permite una mejor protección de las niñas y niños, gracias en particular a las "familias de acogida voluntarias".

Los miembros de los grupos de solidaridad consideran que tienen un papel que desempeñar en el cuidado y la protección de las y los niños, lo que contribuye al fortalecimiento de la cultura burundesa, que quiere que la niña o niño sea "asunto de todos"

El apoyo a las y los niños vulnerables mejora su acceso a la educación y ha permitido que muchos regresen a la escuela

→ Los resultados de este estudio deben validar la hipótesis de que un grupo de solidaridad que promueve el desarrollo social (creado gracias a "Nawe Nuze"), apoya la promoción de los derechos de los niños y la atención de sus necesidades básicas por parte de la comunidad, además de generar ingresos y actividades sociales. En el momento de redactar este informe, el proyecto continúa, retrasado por la situación sanitaria en Burundi, y se espera que finalice durante el año 2021.

CANADÁ

FUERZAS POLICIALES CANADIENSES DESPLEGADAS EN MISIONES DE PAZ MEJOR EQUIPADAS PARA ACTUAR EN PRO DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

Cada año, miembros de la Gendarmería Real del Canadá (GRC) son desplegados en algún país en contexto de seguridad complejo en el marco de las misiones de paz de las Naciones Unidas. A pesar de la pandemia, esas misiones continuaron teniendo lugar para proteger las poblaciones en contexto de conflicto armado, dentro de los cuales la situación sanitaria puede aumentar la vulnerabilidad. Implicado en la formación antes de la salida de esos profesionales desde 2011, la Oficina continúa su acción este año bajo condiciones especiales que conocemos. Realizadas de manera presencial desde hace 10 años, las formaciones han debido repensarse para adaptar los soportes al modo digital y permitir a las personas participantes fortalecer sus competencias para saber como reaccionar cuando trabajan con niñas y niños respetando sus derechos a lo largo de sus mandatos.

Se ofrecieron cuatro sesiones de capacitación a 41 miembros de la Gendarmería Real del Canadá desplegados en Colombia, el Tribunal Penal Internacional en los Países Bajos, Malí, Haití, República Democrática del Congo, los Territorial Palestinos Ocupados y Ucrania

Tres "guías de bolsillo", en un formato diseñado para ser fácilmente transportable durante la misión, fueron diseñadas para apoyar la capacitación, cubriendo los siguientes temas:

- Normas internacionales para la protección de las y los niños en situaciones de emergencia
- Mecanismos de coordinación entre los actores de este sistema de protección
- Mecanismos de vigilancia y presentación de informes sobre las violaciones graves cometidas contra las y los niños en situaciones de conflicto armado

Nuestras acciones plurianuales para cambios nacionales

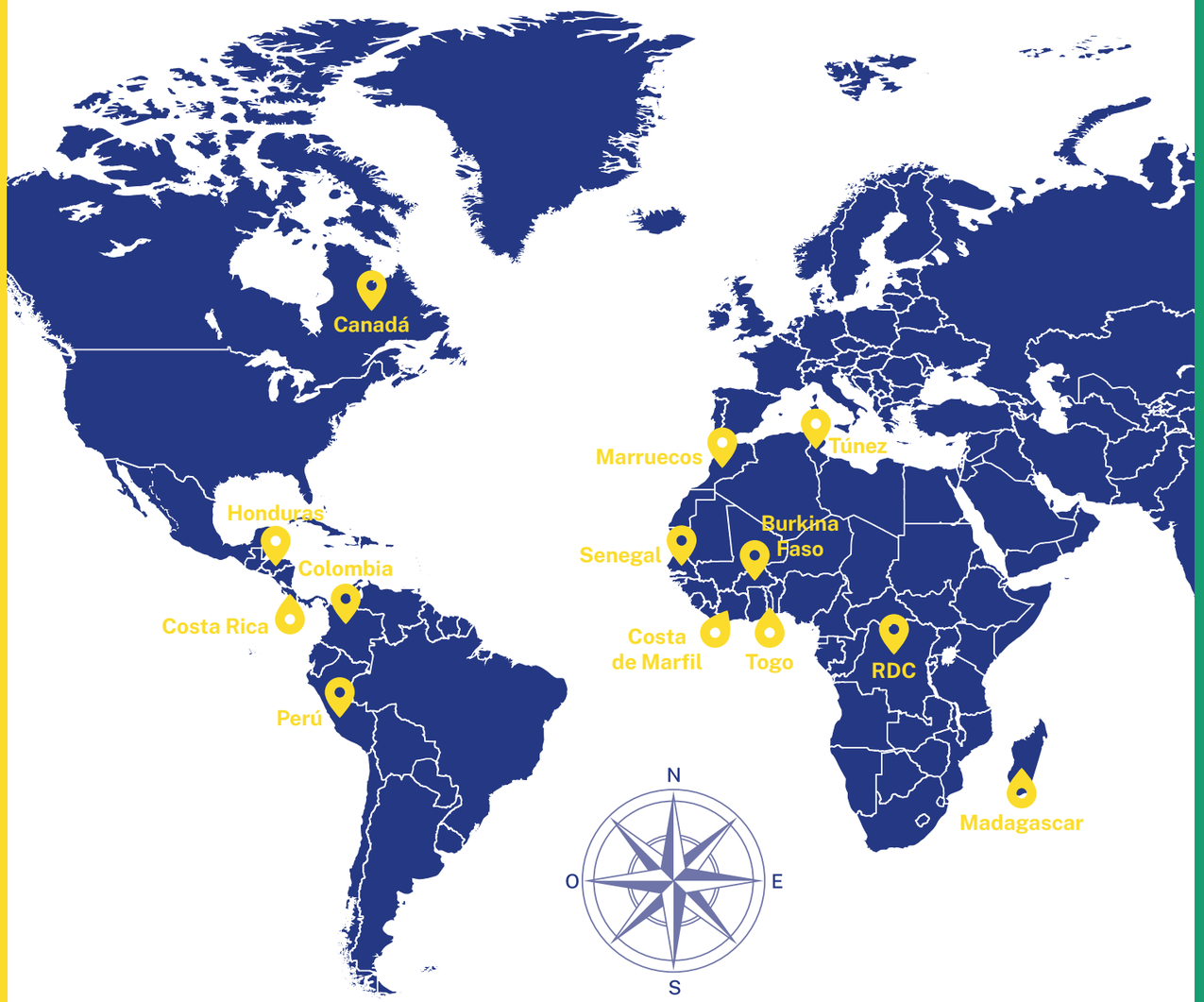

BURKINA FASO / 2015-2021

Seis años de acción por un entorno social, judicial y de seguridad que respete los derechos de las niñas y los niños

En 2015, el IBCR comenzó un proyecto en Burkina Faso con una gran ambición: colocar el interés superior del niño en el corazón de todas las decisiones concernientes a él para que pueda crecer en un ambiente propicio para su buen desarrollo y estar mejor protegido cuando entre en contacto con el sistema de justicia en cualquier forma.

Después de seis años de acciones conjuntas del IBCR y las instituciones de protección del niño de Burkina Faso se observaron progresos reales. Diversos cuerpos profesionales de las fuerzas de defensa y seguridad, el poder judicial y el sector social han sido conscientes de su papel en la protección de las niñas y niños, tanto en su trabajo como en su vida cotidiana. El diseño y revisión de herramientas concretas para aclarar y estandarizar las funciones, procedimientos y buenas prácticas de cada profesión en el campo de la protección de la niñez, asociadas con la integración de programas creados específicamente para desarrollar competencias relacionadas con los derechos del niño en las escuelas de formación profesional, han permitido a estos profesionales, hombres y mujeres, cambiar sus prácticas, sus actitudes, así como sus conocimientos y adaptarlos a las niñas y niños y sus derechos.

Si bien este proyecto ha llegado a su fin, las cifras y testimonios muestran que los intervinientes de la policía, la gendarmería, la justicia, los guardias de seguridad penitenciaria y el trabajo social están ahora mejor equipados y mejor capacitados para escuchar, acompañar y proteger a las y los niños en Burkina Faso.

La voluntad, convicción e implicación de los actores de este proyecto han permitido un progreso real, creando para la niñez de Burkina Faso un medio ambiente más saludable y respetuoso de sus derechos.

De arriba a abajo:

› Difusión del procedimiento operativo para las fuerzas de defensa y seguridad, 2020

› Miembros del parlamento infantil en el taller de clausura del proyecto, enero de 2021

In partnership with Canada

// RESULTADOS CONVINCENTES, 6 AÑOS DESPUÉS //

7.759 profesionales, entre ellos 835 mujeres, fueron sensibilizados, equipados y capacitados sobre los derechos del niño y las buenas prácticas en materia de protección de la niñez en Burkina Faso

17.466 profesionales se han beneficiado indirectamente de las acciones del proyecto y ahora están **mejor equipados para proteger a las niñas y niños**

El 100% de las partes interesadas entrevistadas durante las actividades del proyecto ahora ofrecen **servicios más respetuosos con los principios de protección y participación de niñas y niños**, en todos los sectores

Un total de 295 horas de clases sobre los derechos del niño y las prácticas adaptadas han sido permanentemente integradas, obligatorias y evaluadas en el programa de formación profesional para la policía, la gendarmería, el sector social, el poder judicial y para los guardias de seguridad penitenciaria

270 personas, incluidas 54 mujeres, fueron capacitadas y certificadas para impartir los nuevos cursos establecidos como parte del proyecto, en las diversas escuelas de formación asociadas

Se diseñaron y difundieron 4 procedimientos operativos y se han integrado nuevas prácticas en los marcos de referencia del Estado, para aclarar las funciones, responsabilidades y formas de hacer las cosas de los actores del sistema de protección de la niñez dentro de una trayectoria común y armonizada del niño en contacto con el sistema de justicia

Encuentre los detalles de los resultados del proyecto llevado a cabo en Burkina Faso en el folleto dedicado, disponible en www.ibcr.org/publications/ *(sólo en francés)*

> En lo que respecta a los actores directos, ha habido un profundo cambio de mentalidad. [...] No sabían qué hacer con los niños, pero desde que el proyecto ha estado en marcha, ha dado a las personas una mejor comprensión de las intervenciones y cuál es su papel.
>
> *-Soumèla Sakho, copresidenta del Comité Directivo del Proyecto*

Las acciones del proyecto han dado lugar, en particular, a los siguientes cambios*:

1. Las prácticas profesionales son más amigables para los niños y respetan sus derechos

El enfoque de la justicia de menores en Burkina Faso está evolucionando; menos niñas y niños son detenidos (20% de casos tramitados en 2019, frente a 41% en 2015) y se da prioridad a las alternativas a la privación de libertad. El personal judicial en su conjunto es cada vez más sensible a los derechos del niño y muestra más respeto, paciencia y compasión por las y los niños. Estos últimos están mejor informados y son más a menudo invitados a dar su opinión. Se respeta mejor la confidencialidad de los expedientes y se desarrollan prácticas para tener en cuenta las especificidades relacionadas con el género de las y los niños en su acompañamiento.

2. La colaboración entre los sectores es fortalecida y el rol transversal del trabajo social es valorizado

Si bien, solo intervenían ocasionalmente en el acompañamiento de las y los niños en contacto con la Ley, las y los trabajadores sociales ahora están presentes en todas las etapas de trayectoria, desde su llegada a las estructuras policiales hasta su acompañamiento dentro del tribunal, si procede. Este es un gran paso para garantizar el respeto de los derechos de las y los niños durante el procedimiento, crear una relación de confianza con ellos y permitirles beneficiarse de la asistencia psicosocial de calidad.

Último comité de pilotaje del proyecto, Septiembre 2020

3. Las y los profesionales están mejor capacitados y equipados para respetar los derechos de las y los niños

La integración de los paquetes de capacitación en las escuelas ha permitido a las y los profesionales actuales y emergentes de los tres sectores afectados por el proyecto desarrollar una mejor comprensión de los derechos del niño, adoptar prácticas favorables a ellos y fortalecer la protección de sus derechos, de conformidad con las normas internacionales.

Desde el inicio del proyecto, 6.591 personas, entre ellas 634 mujeres, han sido formadas a través de estos cursos, un número que seguirá creciendo año tras año con la impartición del curso a nuevos alumnos, promoviendo una transformación global y sostenible de las prácticas.

** Cifras establecidas gracias a la recopilación de datos realizada entre julio y septiembre de 2020 de 326 personas, incluidos 40 niñas y niños en cinco ciudades del país: Uagadugú, Bobo-Dioulasso, Koudougou, Tenkodogo y Koupéla.*

Formación de formadores, enero de 2021

4. Directivas, órdenes ministeriales y medidas institucionales que consolidan los derechos de los niños y, en particular, de las niñas, fueron adoptadas

En particular, las estructuras estatales se han comprometido a continuar la enseñanza y la capacitación diseñadas en el marco del proyecto, y a fortalecer la implementación de las recomendaciones formuladas por la ley y/o el proyecto, en particular:

- Cumplimiento de los plazos de detención policial o investigación social
- El nombramiento de una persona responsable del pabellón de menores en cada establecimiento penitenciario y un referente trabajador social para cada comisaría y brigada de gendarmería

Este proyecto no habría tenido la misma envergadura ni los mismos resultados sin la movilización y la gran participación de nuestros socios en el Estado burkinés en todas estas etapas. Fue diseñado y llevado por y para el Estado, y este fuerte compromiso se hizo sentir a lo largo de su implementación, permitiendo una transición natural para garantizar la sostenibilidad de los resultados observados a medida que el proyecto llegaba a su fin.

> Hoy más que nunca [...] nos centraremos sobre todo en una política sensible al género para que cada institución asigne recursos para proteger y promover mejor los [derechos de] los niños; lo más importante es la conciencia individual y colectiva de toda la población sobre nuestro compromiso [...] de promover y ayudar a los niños en Burkina Faso
>
> *-Hélène Marie Laurence Ilboudo de soltera Marchal, ministra de la Mujer, Solidaridad Nacional, Familia y Acción Humanitaria, con motivo de la conmemoración del 30° aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, noviembre de 2019*

Gracias a este proyecto y a las acciones llevadas a cabo en Burkina Faso, los derechos de más de 1.261.250 niñas y niños están mejor protegidos y respetados.

En 2021, la Oficina se embarca en un nuevo proyecto de cinco años junto a las instituciones de Burkina Faso, con el fin de seguir fortaleciendo la protección de la niñez a nivel nacional, esta vez centrándose en la prevención y lucha contra la violencia sexual y sexista hecha a las y los niños.

© Freepik

Miembros del equipo y socios del proyecto en Burkina Faso, Estudios de BF1, Uagadugú, noviembre de 2020

Con motivo del Día Mundial del Niño, el canal de televisión BF1 dio un lugar de honor a los derechos de la niñez en sus programas, en particular con un programa de debate en torno al acompañamiento del niño en contacto con la justicia. El programa presentó el proyecto realizado en Burkina Faso y sus acciones al público en general y destacó su enfoque multisectorial. También fue una oportunidad para intercambiar con representantes de los sectores involucrados en el proyecto y presentar los avances realizados gracias a las acciones llevadas a cabo por la Oficina y sus socios. ¡Visibilidad mediática que permite poner la protección infantil en el centro de los acontecimientos y preocupaciones actuales!

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO / 2015-2020

« Batela Mwana »: balance de cinco años de acción en favor de las niñas y niños

Encuentre los detalles de los resultados del proyecto en la República Democrática del Congo en el folleto disponible en www.ibcr.org/publications/ *(sólo en inglés y francés)*

Hace seis años la Oficina inició un proyecto con el objetivo de fortalecer la protección de las y los niños en la República Democrática del Congo (RDC). Con entusiasmo, pero además con algunas reservas, ya que nos preguntábamos ¿Cómo podemos cambiar las cosas en un país tan grande y complejo, donde el vínculo de confianza entre las y los niños y las instituciones que se supone que deben protegerlos es a veces tenue? Después de cinco años de acciones en asociación con las autoridades congoleñas para fortalecer las competencias y prácticas de las y los profesionales en los sectores de seguridad, justicia y trabajo social, los resultados están ahí, y los cambios concretos son visibles para las y los niños del país.

Este proyecto, similar al que se llevó a cabo en paralelo en Burkina Faso (véase la página 41), se basó en dos pilares: la normalización de las prácticas de los sectores destinatarios mediante la creación de herramientas específicas y la formación sobre la adaptación de las prácticas a los derechos de la niñez dirigida a las y los profesionales, estudiantes o personas en actividad. Varios cuerpos profesionales dentro de la policía, la justicia y el sector social se han beneficiado del diseño o la revisión de instrumentos que aclaran y normalizan las funciones, los procedimientos y las buenas prácticas en materia de protección de la niñez, al tiempo que los planes de estudio creados con la colaboración de la Oficina se han integrado gradualmente en las escuelas de formación de los sectores destinatarios.

La estrecha colaboración entre el IBCR y las instituciones y organizaciones de protección de la niñez en la RDC ha generado un cambio real para las y los niños en contacto con la justicia, garantizándoles el acceso a servicios más respetuosos con sus derechos, así como con la atención, el seguimiento y las interacciones con las personas implicadas adaptadas a sus necesidades y especificidades.

Gracias a las acciones llevadas a cabo en el marco de este proyecto, los derechos de más de 1.810.000 niños y niñas están mejor protegidos y respetados en la RDC.

In partnership with Canada

> Los esfuerzos realizados durante estos años han permitido a las y los profesionales responsables de la protección de la niñez desarrollar nuevas competencias y prácticas en el campo de la protección de la niñez, un paso muy importante hacia la garantía de los derechos de las y los niños congoleños.
>
> *-Danielle Gagnon, Jefa de Cooperación Canadiense en la República Democrática del Congo (2020)*

Las acciones del proyecto han dado lugar a los siguientes cambios:

— En el sector policial

Los escuadrones de Protección de la Niñez y Prevención de la Violencia Sexual (PEPVS) de la Policía Nacional se han convertido gradualmente en "islas de refugio" para las y los niños que ven amenazados sus derechos. De hecho, la mejora de las prácticas policiales ha hecho posible aumentar gradualmente la confianza de niñas y niños y de la población hacia ellos. Escuchar a la niñez ahora está en el centro de las prácticas desplegadas dentro de los escuadrones, cuyos miembros utilizan técnicas de comunicación adaptadas. También se han rehabilitado algunas instalaciones para promover la confidencialidad de las entrevistas y la consideración de las especificidades relacionadas con el género de las y los niños (salas de descanso reparadas, etc.).

Entrega de certificados a las personas que siguieron la formación de formadores y formadoras. Academia de Policía, Mgaza Ngungu, 2019

// RESULTADOS CONVINCENTES, CINCO AÑOS DESPUÉS //

15.045 personas profesionales, entre ellas 1.884 mujeres fueron sensibilizadas, equipadas y capacitadas sobre los derechos del niño y las buenas prácticas en materia de protección de la niñez

En promedio, el 79% de las y los profesionales con los cuales trabajamos informan que están en mejores condiciones de integrar los derechos del niño en sus intervenciones como resultado de las actividades del proyecto

Se han integrado de 30 a 90 horas de clases sobre los derechos del niño en la formación profesional de la policía, el sector social y el poder judicial, de forma permanente, obligatoria y evaluada

124 personas, incluidas 26 mujeres, fueron capacitadas para impartir los cursos creados en el marco del proyecto en las diversas escuelas asociadas de manera sostenible

Desde el inicio del proyecto, 13.810 personas, entre ellas 1.401 mujeres, han sido formadas a través de estos cursos, un número que seguirá creciendo año tras año con la impartición del curso a nuevos alumnos, promoviendo una transformación global y sostenible de las prácticas

Gracias a la abogacía implementada en el marco de este proyecto, la igualdad de género es ahora una de las preocupaciones de la Policía Nacional. Como resultado, más mujeres están ocupando puestos de responsabilidad dentro de los escuadrones de PEPVS, que también llevan a cabo intervenciones más sensibles al género. Las y los oficiales tienen en cuenta las especificidades y necesidades del género y las circunstancias de cada niña y niño, con cuatro escuadrones, una o un funcionario responsable para satisfacer sus necesidades de salud. Además, las niñas y niños ahora pueden elegir interactuar con un hombre o una mujer durante las entrevistas, y sus necesidades de higiene se tienen mejor en cuenta (por ejemplo, kits de protección menstrual son puestos a disposición de las niñas).

El **80%** de las y los agentes de policía recurre sistemáticamente a una persona asistente social en los casos que involucran a una niña o niño*

El **96%** de los casos de niñas y niños en conflicto con la Ley se remiten a la jueza o juez dentro de las 24 horas posteriores a su detención

— En el sector de la justicia

El enfoque de la justicia para las niñas y niños está evolucionando; el poder judicial en su conjunto es cada vez más sensible a los derechos de la niñez y muestra un mayor respeto, paciencia y compasión por las y los niños que recibe. Evita, por ejemplo, preguntas, comentarios y actitudes que puedan herir, estigmatizar o traumatizar a las y los niños. Se da prioridad a las medidas educativas, con el objetivo de reintegrar a las y los niños en contacto con el sistema de justicia en la sociedad y en su comunidad.

Durante el proyecto, ha habido una creciente participación de las mujeres. Aquí, durante un taller sobre la capitalización de los métodos operativos, Kinshasa, 2020

Las niñas y los niños que se presume que están en conflicto con la Ley ahora se benefician de un apoyo más respetuoso de sus derechos y mejor coordinado entre los diversos actores judiciales.

Se respeta mejor la confidencialidad de los registros, y se alienta más a las y los niños a participar en las decisiones que les afectan. Las y los jueces y las y los trabajadores sociales ahora se toman el tiempo para informar a las niñas y niños en cada etapa de su trayecto dentro de la institución judicial, para que puedan formular sus opiniones. El uso de herramientas desarrolladas por el IBCR también permite mejorar su capacidad de respuesta y eficiencia en el procesamiento de los archivos de las y los niños.

La práctica del **88%** del personal de justicia se guía por un principio de no discriminación de las y los niños, independientemente de su perfil

El **94%** del personal de justicia coloca la participación de las y los niños en el centro de su práctica

**Las cifras provienen de la recopilación de datos realizada en febrero de 2020 de 266 personas, incluidas 84 mujeres, en siete ciudades: la ciudad provincial de Kinshasa, Matadi (Kongo Central), Lubumbashi (Haut-Katanga), Mbuji-Mayi (Kasaï Oriental), Goma (Kivu del Norte), Bukavu (Kivu del Sur) y Kisangani (Tshopo)*

— En el sector del trabajo social

Los derechos de la niña y del niño están plenamente integrados en las acciones de las y los trabajadores sociales que se han beneficiado de las acciones del proyecto. Estos últimos desempeñan, por ejemplo, un papel clave en la mediación entre la niña o niño y el personal policial o judicial durante las audiencias y entrevistas, y garantizan que sus derechos sean respetados en todas las etapas del procedimiento. La instalación y operación de líneas de atención social dentro de los siete escuadrones provinciales objetivo del proyecto (de los doce existentes) ha llevado a una mejora real en el manejo de los casos y el acompañamiento de las y los niños.

Las actitudes están cambiando, y los sesgos de género son menos frecuentes en el discurso del personal en los sectores específicos gracias a los esfuerzos de las y los trabajadores sociales para reducir las desigualdades entre las y los niños congoleños y deconstruir los supuestos negativos. De alguna manera, son mejor atendidos y tratados, y a su vez, tienen más confianza en las y los profesionales responsables de protegerlos.

91 trabajadoras y trabajadores sociales capacitados en derechos y protección de la niñez están ahora asignados a los tribunales de menores, y 35 a los escuadrones de PEPVS

El **100%** de las y los profesionales de trabajo social encuestados involucran a la niña o niño en su acompañamiento

Sexto y último comité directivo, Kinshasa, septiembre de 2020

> La policía, el poder judicial y los demás servicios involucrados en este proyecto deben tener un solo objetivo: contribuir a un servicio efectivo que permita a nuestros niños vivir en paz y disfrutar de sus derechos sin restricciones, sin obstáculos. ¡Eso es desarrollo!
>
> *-John Mugabushaka, Jefe de Gabinete del Ministro de Asuntos Sociales (2018)*

Aunque la pandemia de COVID-19 y la situación de seguridad en algunas zonas del país hayan tenido un impacto negativo en las actividades del proyecto, el proyecto ha contribuido de una manera significativa a la mejora del sistema de protección de la niñez en la RDC.

Promoviendo la adopción de directivas, decretos ministeriales y medidas institucionales que consoliden los derechos de los niños (especialmente las niñas) y fortaleciendo las competencias y los conocimientos de las y los niños como actores clave en la protección de la niñez congolesa, el proyecto "Batela Mwana" ha generado cambios importantes en favor de las y los niños del país. Sus derechos son mejor respetados; reciben un mejor apoyo en las instituciones policiales, judiciales y de servicios sociales y, en última instancia, están mejor protegidos a diario.

En el futuro, la Oficina no excluye continuar su acción y apoyar una vez más al Gobierno congoleño en el fortalecimiento de su sistema de protección de la niñez. Varios proyectos se están debatiendo actualmente con las autoridades canadienses y congoleñas y podrían ver la luz en los próximos años.

© Unsplash / Hanna Morris

SENEGAL / 2020-2025

Empoderar a las y los niños para abordar las violencias sexuales y de género

La violencia es una realidad para muchas niñas y niños en Senegal. 15% de las niñas de entre 0 a 14 años fueron víctimas de mutilación genital femenina en 2017*, en su mayoría antes de los 5 años. En el mismo año, se estima que al menos una de cada tres niñas de 15 a 24 años se casó antes de cumplir la mayoría de edad*. A pesar de los esfuerzos del gobierno de Senegal para combatir las violencias sexuales y de género, siguen existiendo muchos desafíos. Para apoyar a las autoridades en esta lucha, el IBCR se comprometió este año con Senegal por un período de cuatro años, con un proyecto destinado a promover la autonomía de los niños, especialmente las niñas, y fortalecer la capacidad de quienes trabajan día a día para protegerlos y reducir las violencias de las que son víctimas.

En asociación con el Gobierno de Senegal, Asuntos Globales Canadá y UNICEF, la Oficina se está movilizando para garantizar que los miembros de las fuerzas de seguridad, el poder judicial, el sector social y el sector penitenciario estén capacitados y equipados para proteger mejor a las y los niños y desarrollar su capacidad, especialmente las niñas, para desempeñar plenamente su papel en la defensa y promoción de sus derechos.

** Fuente: estudio de la Agencia Nacional de Estadística y Demografía (ANSD, 2017)*

Proyecto realizado con el apoyo técnico y financiero de Asuntos Globales Canadá y UNICEF

In partnership with Canada

unicef pour chaque enfant

// Una lucha colectiva contra la violencia //

Para ser eficaz, la lucha contra las violencias sexuales y de género debe movilizar a todos los niveles de la sociedad, desde las y los propios niños hasta las instituciones gubernamentales, incluida la familia y la comunidad. Varios factores están en el origen de estos tipos de violencia: normas sociales, cultura, tradiciones, desconocimiento de las consecuencias... Combatir estas violencias implica deconstruir muchos de los prejuicios arraigados en las conciencias colectivas. Las y los profesionales responsables de proteger a las y los niños o acompañarlos si son víctimas tienen un papel importante que desempeñar, pero aún necesitan tener las competencias y herramientas para poder hacerlo. A lo largo de este proyecto, la Oficina y sus socios estatales y comunitarios tienen como objetivo actuar a diferentes niveles para capacitar a los miembros de las fuerzas de seguridad (policía, gendarmería...), personal del poder judicial, del sector penitenciario y del sector social sobre los derechos de la niñez para que puedan luchar eficazmente contra las violencias sexuales y de género de las cuales la niñez es víctima.

// Las y los niños en el corazón del cambio //

Además de fortalecer las capacidades de las y los profesionales que participan en la protección de la niñez y la lucha contra las violencias sexuales y de género en Senegal, la Oficina también actuará para promover la autonomía de los niños, especialmente las niñas, en la promoción de sus derechos y en el desarrollo con ellos de sus capacidades para tomar la palabra, participar y convertirse en actores de esta lucha para reducir las violencias de las que pueden ser víctimas. El IBCR se asegurará de que tomen conciencia de sus derechos y del papel que pueden desempeñar a diario para protegerse a sí mismos y a sus pares.

// Comprender mejor el contexto de Senegal //

Para poder identificar los cambios realizados por el proyecto, es necesario comprender cuál era la situación antes de su implementación. Comprender el contexto cultural y social y el equilibrio de poder; identificar los desafíos en materia de violencias sexuales y de género contra las niñas y los niños; conocer las necesidades de cada profesión, las funciones y responsabilidades de cada sector en materia de prevención e intervención... Durante los primeros meses del proyecto se realizaron consultas, intercambios, encuestas y una revisión de la literatura con el fin de comprender mejor la realidad de los actores a los que se dirige el proyecto, para satisfacer sus necesidades y fortalecer las capacidades y competencias que les serán más útiles a diario.

// Algunas acciones clave de este año //

Se ha definido el área de intervención del proyecto, que se concentra en torno a **tres regiones: Dakar, Saint Louis y Fatick**

24 niños de 12 a 17 años, incluidas 15 niñas participaron en las consultas

Se han establecido vínculos con los seis ministerios de los sectores destinatarios del proyecto y las organizaciones de la sociedad civil que participarán activamente en su ejecución

61 personas de instituciones y sociedad civil han sido movilizadas durante el taller de alcance, para definir y compartir el marco del proyecto y construir una visión común

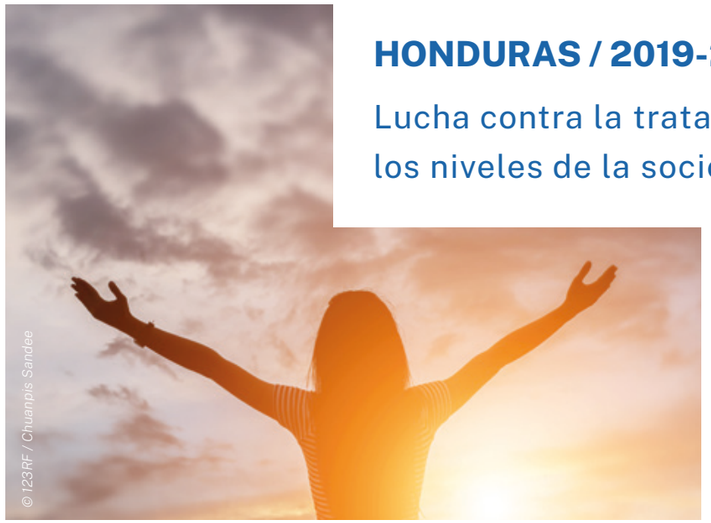
© 123RF / Chuanpis Sandee

HONDURAS / 2019-2022

Lucha contra la trata de personas en todos los niveles de la sociedad

Implicada en Honduras desde 2019, la Oficina apoya al gobierno local en el lucha contra la trata y la explotación de personas, un delito cada vez más presente en el país. La experiencia del IBCR en esta área, basada en varios proyectos en Canadá, la República del Congo y Costa Rica, muestra que la lucha debe intervenir en la sociedad en su conjunto, en todos los niveles, para ser verdaderamente eficaz. Es informando a las poblaciones vulnerables y dándoles los medios para reconocer este delito cuando tengan que enfrentarlo; equipando a las asociaciones comunitarias y organizaciones de la sociedad civil para que puedan comprender mejor los mecanismos que conducen a la trata; pero también mediante el fortalecimiento de la capacidad de acción de las instituciones involucradas en esta lucha, que las cosas realmente pueden cambiar. El IBCR trabaja en estrecha colaboración con sus socios locales para proteger mejor a las poblaciones vulnerables, apoyar a las víctimas y garantizar que los perpetradores sean castigados por la Ley.

Proyecto implementado con el apoyo del Gobierno de Canadá, como parte de su Programa de Desarrollo de Capacidades contra el Crimen (ACCBP)

In partnership with Canada

ALGUNAS ACTIVIDADES REPENSADAS PARA PODER AVANZAR

Honduras es uno de los países de intervención de la Oficina Internacional de los Derechos del Niño más afectados por la pandemia de COVID-19, a la que se han sumado varios desastres naturales que han obligado al equipo a revisar radicalmente sus métodos para poder continuar sus actividades. Así, la mayoría de las reuniones, talleres y encuentros de comités se llevaron a cabo de forma remota, gracias a las plataformas virtuales, una primicia para un proyecto de esta magnitud. Y los resultados están ahí: se ha podido llevar a cabo la capacitación y se han desarrollado herramientas con las diversas partes interesadas del proyecto. Gracias a su resiliencia, el equipo y sus socios pudieron monitorear el proyecto y continuar trabajando para construir un país en el que la trata de personas ya no exista.

// Una mejor coordinación a la escala nacional //

Para fortalecer eficazmente la lucha contra la trata de personas a nivel nacional, una mejor coordinación de las intervenciones llevadas a cabo por los diferentes actores (ministerios, organizaciones, comunidades, etc.) es necesaria. Trabajar en sinergia garantiza que se tomen medidas complementarias para identificar de manera más efectiva los casos de trata, proporcionar servicios amigables para las víctimas y castigar los culpables. Los diversos cursos de capacitación y procedimientos operativos (ver página 35) diseñados para las instituciones hondureñas en el marco de este proyecto han fomentado esta cooperación, aclarando los roles de cada actor involucrado y definiendo de manera clara y concisa los procedimientos y procesos relacionados. Este año se han diseñado dos guías: una redefine las competencias de cada departamento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para identificar mejor los casos de la trata en el lugar de trabajo y la prestación a las víctimas de apoyo y servicios adecuados; el otro refuerza la intervención local de la CICESCT – Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas de Honduras, organismo gubernamental dedicado a la lucha contra la contra la trata y socio privilegiado del proyecto.

Además de estas herramientas, que pretenden ser ampliamente distribuidas, el proyecto también promueve espacios de intercambio entre instituciones y organizaciones involucradas para fomentar esta coordinación multisectorial. Por lo tanto, su gobernanza moviliza a las personas que representan a los diferentes sectores objetivo, y cada actividad del proyecto se utiliza para reunir las diferentes audiencias involucradas en el lucha contra la trata de personas.

Taller con la CICESCT inicio de 2021, Tela, Honduras

// Este año //

Se ofrecieron 5 talleres y capacitaciones en los que participaron 66 personas de las instituciones a las que se dirige el proyecto, incluidas 41 mujeres

Se creó una animación sobre la prevención de la trata de personas para sensibilizar y capacitar a las y los funcionarios destinatarios del proyecto

// El papel fundamental de la sociedad civil //

En los últimos años, las organizaciones de la sociedad civil en Honduras han desempeñado un papel cada vez más importante en el desarrollo social y económico del país, así como en la promoción y protección de los derechos humanos. También desempeñan un papel clave en la lucha contra la trata de personas, gracias a sus vínculos y proximidad con comunidades vulnerables, liderando iniciativas de prevención a nivel local y prestando asistencia y apoyo a las víctimas. Es por eso por lo que el proyecto está trabajando para fortalecerlas de la misma manera que a las instituciones, a través de capacitación y apoyo técnico y, a veces, financiero. El IBCR lo hace a varios niveles. En primer lugar, para permitirles fortalecer su influencia en los debates políticos locales y nacionales, de modo que puedan expresarse, participar en el debate y ayudar a encontrar soluciones concretas dentro de las comunidades. Esta participación permitirá poner a la luz las experiencias reales de las víctimas de la trata y mejorar las prácticas de prevención mediante el fortalecimiento de la capacidad y el papel de monitoreo social de las organizaciones de la sociedad civil y las poblaciones. En segundo lugar, para permitirles identificar las amenazas de la trata y conocer y utilizar mecanismos de alerta temprana para proteger mejor a las posibles víctimas. Durante el transcurso del proyecto, las diversas organizaciones deberán diseñar e implementar un plan de prevención de la trata en las comunidades más vulnerables que ellas representan.

Al crear un entorno en el que las instituciones apoyen y colaboren con las organizaciones de la sociedad civil, la Oficina también tiene la intención de fortalecer el impacto de sus acciones de manera sostenible.

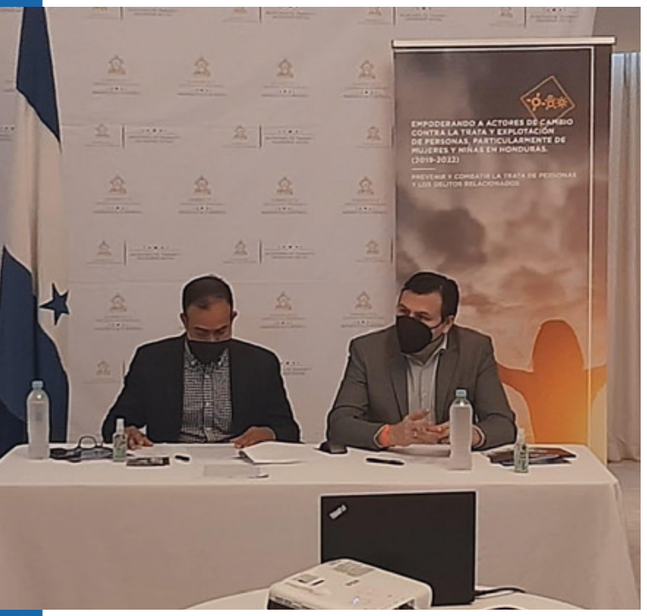

Firma del convenio con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, La Ceiba, Honduras

27 organizaciones de la sociedad civil y comunidades participan en el proyecto

Se organizaron **7 talleres** con mujeres, organizaciones de la sociedad civil y personas representantes de diferentes comunidades (LGBTQI+, afrodescendientes y personas de pueblos indígenas de Honduras) y **se capacitaron a 83 personas, entre ellas 57 mujeres**

Cinco planes de acción y prevención fueron desarrollados por organizaciones representativas de comunidades afrodescendientes en Honduras

La pandemia de COVID-19 tendrá consecuencias negativas para las y los niños y las poblaciones en Honduras con más probabilidades de convertirse en víctimas de la trata de personas. Si bien las medidas de contención y restricción adoptadas por las autoridades han hecho posible limitar la propagación del virus y proteger a la población desde el punto de vista de la salud, han también tenido un impacto considerable en muchos hogares: inseguridad económica, aislamiento, acceso limitado a los servicios básicos y a la educación para muchas niñas y niños con el cierre de escuelas, mayor presencia de niños en Internet… todo lo cual puede aumentar la vulnerabilidad de las poblaciones ya expuestas a la trata de personas. Frente a esta amenaza creciente, el trabajo de la Oficina y sus socios en Honduras es aún más necesario para crear un entorno protector para las personas vulnerables y una respuesta efectiva contra la trata de personas.

© Pexels / Daria Obymaha

APOYO A INICIATIVAS LOCALES

En línea con los esfuerzos de fortalecimiento realizados, la Oficina apoyó este año dos proyectos liderados por organizaciones de la sociedad civil hondureña. Seleccionadas a través de una convocatoria de proyectos, estas iniciativas innovadoras se basan en acciones comunitarias destinadas a fortalecer la prevención de la trata de personas y el apoyo a las víctimas, con un enfoque específico en las mujeres y las niñas. De este modo, las organizaciones seleccionadas se beneficiarán del apoyo financiero, el apoyo técnico y el acompañamiento del IBCR en la ejecución de sus proyectos.

La Oficina apoya las siguientes iniciativas:

- **Un proyecto para que niñas, adolescentes y mujeres vivan libres de trata, discriminación y violencia, implementado por la Unidad para el Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia (UDIMUF)**
- **Un proyecto para contribuir a la prevención de la trata de mujeres y niñas a nivel comunitario, liderado por el Centro Hondureño de Estudios de la Mujer (CEM-H)**

© Pexels / Kaboompics.com

QUEBEC / 2020-2023

Mejor acompañamiento a las y los niños víctimas o testigos de delitos

Cada día en Quebec las y los niños son víctimas o testigos de actos criminales. Ellas y ellos entran en contacto con el sistema judicial y las personas que lo componen. En 2017, el IBCR recogió la voz de estos jóvenes para comprender mejor su experiencia en el sistema de justicia y sus impresiones. Este estudio permitió poner de manifiesto los límites del apoyo que se les ofrecía, el incumplimiento de algunos de sus derechos fundamentales y la falta de adaptación de los servicios.

Tras este hallazgo, y en asociación con los gobiernos de Canadá y Quebec y la Fundación Chamandy, la Oficina lanzó este año un proyecto para capacitar y equipar a las fuerzas policiales, al personal de justicia y del sector social, así como a la Dirección de Protección de la Juventud. A través de la creación de módulos de capacitación basados en los derechos del niño, la iniciativa tiene como objetivo capacitar a las y los profesionales del sistema de justicia, desarrollar y/o fortalecer sus competencias para adaptar sus prácticas y acompañar mejor a las niñas y niños a diario.

> **Dada la importancia que concedemos al bienestar de las víctimas y testigos menores, consideramos esencial que se desarrollen las mejores prácticas entre nuestros socios judiciales.**
>
> *-Kathleen Dufour, directora ejecutiva de CAVAC Región Outaouais*

Iniciativa financiada por el Fondo de ayuda a las víctimas de actos criminales (FAVAC por sus siglas en francés) del Ministerio de la Justicia de Québec, el Ministerio de la Justicia de Canada y la Fundación Chamandy

Fondation Chamandy Foundation

Justice Québec

Ministère de la Justice Canada

Department of Justice Canada

// Entender las necesidades de cada cuerpo profesional //

Este primer año del proyecto ha hecho posible evaluar y analizar las necesidades de formación de los sectores con los cuales trabajamos. Comprender el contexto de cada profesión, su vida cotidiana y sus especificidades de interacción con las y los niños es fundamental para diseñar módulos formativos prácticos, concretos, adaptados y sobre todo útiles. Su formato, contenido y método de difusión deben responder a los hábitos del personal interesado, de modo que se utilicen e implementen realmente en los planes de trabajo. Aunque cada cuerpo profesional involucrado tiene competencias específicas, los módulos diseñados se dirigirán a competencias comunes, que todos los actores del sistema de justicia deben poseer para interactuar con las niñas y niños respetando sus derechos. Su diseño se basará en la experiencia de la Oficina en justicia de menores y andragogía.

// Una andragogía basada en competencias //

Con más de 25 años de experiencia en pedagogía y andragogía en muchos países, la Oficina diseña estos módulos de formación teniendo como centro la generación de un cambio real y duradero. Para ello, se basa en el desarrollo de competencias más que en la adquisición de conocimientos –un enfoque que está en el centro de la forma de hacer las cosas de la Oficina– y en técnicas de formación especialmente diseñadas para adultos. Los escenarios en formato de video y audio se integrarán a lo largo de la capacitación, que pretende ser interactiva para permitir a los estudiantes apropiarse de los contenidos y desarrollar realmente conocimientos, know-how y habilidades interpersonales (saber ser) para adaptar su práctica diaria a las y los niños y sus derechos. Para este proyecto, el IBCR también se basará en los puntos de referencia de las competencias clave creadas desde 2014 para cada uno de los sectores destinatarios (véase la página 22).

Socios técnicos del proyecto:

- Dirección de Enjuiciamiento Criminal y Penal
- Centro de ayuda a víctimas de delitos
- Dirección de Protección de la Juventud
- Asociación quebequense Plaidoyer-Victimes
- Fundación Marie-Vincent

© Pixabay / Skitterphoto

// La colaboración en el centro de las acciones //

Fiel a su enfoque participativo, la Oficina está llevando a cabo este proyecto en colaboración con direcciones, asociaciones y organizaciones de los sectores priorizados, los cuales forman parte de su gobernanza y contribuyen al desarrollo de módulos de capacitación, a fin de garantizar que la orientación del proyecto y los módulos creados están anclados en la realidad de las y los profesionales que se beneficiarán de él. El enfoque colaborativo también se encontrará en los módulos, que darán un gran lugar a las interacciones e instrumentos de coordinación y sinergia entre los distintos componentes del sistema de justicia.

Se crearán seis módulos de capacitación sobre los siguientes temas:

- El derecho a la participación de la niñez
- El interés superior de la niña y niño
- Adaptación al nivel de desarrollo de la niña o niño
- Comunicación con la niñez
- La recepción de la niña o niño
- Enfoque multisectorial

© Unsplash/ Jordan Whitt

// Algunas acciones clave de este primer año de proyecto //

Se llevó a cabo **un inventario** que hizo posible comprender mejor la trayectoria de las y los niños víctimas o testigos de delitos en Quebec

Las necesidades y prioridades de las profesiones específicas se determinaron mediante consultas a distancia, lo que hizo posible **identificar las competencias que debían reforzarse para cada sector**

Los temas de los seis módulos de formación creados se han enmarcado (véase el recuadro al lado), sobre la base de las necesidades expresadas por las y los profesionales consultados

Se seleccionó una empresa audiovisual para diseñar técnicamente los módulos, basándose en el contenido creado por el equipo del proyecto

© Unsplash / Ramin Talebi

El proyecto PRIDE : Nuevos horizontes de cooperación voluntaria

Luego de un primer proyecto de cooperación voluntaria junto a Abogados sin Fronteras Canadá (PRODEF, 2015-2020), la Oficina lanza su propia iniciativa y despliega este año el **Proyecto para el fortalecimiento integral de los derechos del niño – PRIDE**. Este proyecto de siete años (2020-2027) es parte del Programa de Cooperación de Voluntarios de Canadá y tiene como objetivo mejorar el bienestar y la protección de las y los niños, así como la promoción de sus derechos en todo el mundo de manera sostenible.

Para el IBCR, la cooperación voluntaria tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de los sistemas de protección infantil en todo el mundo, compartiendo las competencias de las personas voluntarias calificadas en su campo de formación y experiencia con una red de socios comprometidos con la promoción y el respeto de los derechos humanos y de las y los niños. Como parte del PRIDE, las personas voluntarias vuelan a otro país para apoyar a las organizaciones e instituciones asociadas durante →

unas semanas o varios meses. Personas profesionales experimentadas, estudiantes o jubiladas, el perfil de las y los voluntarios puede variar, pero todos tienen una cosa en común: la voluntad de entregar su tiempo para promover el respeto de los derechos de las y los niños en todo el mundo y compartir sus conocimientos y experiencias. Con el objetivo de ayuda mutua y el fortalecimiento de las capacidades locales, las y los voluntarios colaboran con la Oficina y ponen en acción sus conocimientos al servicio de los socios para permitirles ir más allá en su acción con las y los niños. Su movilización contribuye en particular a promover el empoderamiento de las niñas y la igualdad de género, así como el respeto de los derechos de la niñez, independientemente del contexto.

HISTORIA DE UN LOGOTIPO

En el centro de la Palabra "PRIDE" está la "i", la cual representa al niño o niña, quienes están en el corazón del proyecto y de todas las acciones, pero también en el corazón del sistema que se supone que las y los protege. La punta de la "i" está rodeada por un círculo que recuerda la representación gráfica de un sistema de protección infantil. A cada lado, dos curvas acentúan la idea de protección y recuerdan los dos ejes principales de acción del PRIDE: el despliegue de voluntarios cualificados y la construcción de una red de socios para fortalecer el sistema de cada país en su conjunto.

pride
Un programa del IBCR

EL PRIDE EN UN VISTAZO

7 **años**
de proyecto 2020-2027

11 **país**
de intervención

3 **regiones**

35 **Socios (instituciones y organizaciones) actuando en diversos sectores de la protección de la niñez:**

- Niños en contacto o en conflicto con la ley
- Trata de personas
- Jóvenes en dificultades sociales
- Conflictos armados
- LGBTQI+ e igualdad de género

+de **240** **personas**
desplegadas de aquí a 2027

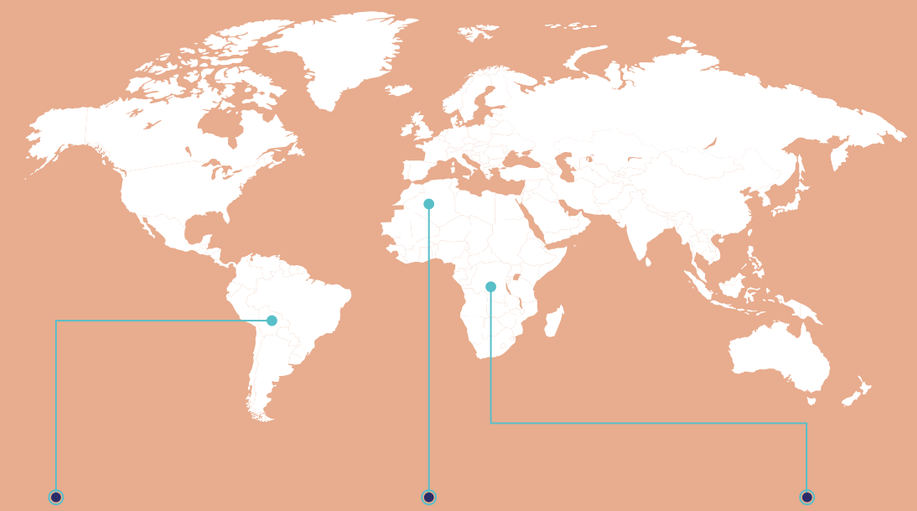

Latinoamérica
Colombia, Costa Rica, Honduras y Perú

África del Norte
Marruecos y Túnez

África subsahariana
Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Madagascar, Senegal y Togo

PRIDE, para toda la niñez

El programa de cooperación voluntaria del IBCR tiene como objetivo ser global e inclusivo y se dirige a todos los niños, especialmente las niñas. El acrónimo PRIDE evoca tolerancia y diversidad, y destaca la capacidad de los niños y niñas a participar en las decisiones que les afectan y en la defensa y promoción de sus derechos. Por lo tanto, la igualdad de género, el empoderamiento de las niñas y la participación activa de los niños están en el núcleo de todas las actividades del proyecto.

© Unsplash / Kiana Bosman

Colaborando para el fortalecimiento global

Asociaciones, organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas... los 35 socios del PRIDE reflejan muchos aspectos del compromiso con la promoción de los derechos y la protección de la niñez. Cada uno en su propio campo, trabajan para fortalecer varios niveles del sistema de protección de la niñez. Al comprometerse con ellos, el PRIDE les permite ir más allá y consolidar globalmente la protección y el respeto de los derechos de las y los niños en cada país.

El PRIDE gira en torno a dos acciones clave: **el despliegue de personas voluntarias calificadas** para apoyar a los socios, lo más cerca posible de sus necesidades, y **el tejido de vínculos entre todos los socios mediante la creación de una "red" PRIDE**. Estos dos pilares han sido pensados para fortalecer cada socio, sus procesos, los conocimientos y habilidades de su equipo y su capacidad de acción, pero también para promover la visión general del sistema de protección de la niñez del país. Más allá del apoyo organizacional, el PRIDE fortalecerá gradualmente la colaboración y la coordinación entre todos los sectores y actores involucrados, para construir sistemas de protección de la niñez que respeten sus derechos, en toda circunstancia.

La red formada por los socios de PRIDE y el propio IBCR ha sido diseñada para promover el intercambio de buenas prácticas, con el fin de aprovechar los conocimientos y la experiencia de cada uno para promover el respeto de los derechos de la niñez en los 11 países de intervención.

© Unsplash / Melissa Askew

> Desde los primeros momentos de mi mandato como voluntaria, estuve marcada por la participación activa de las mujeres que trabajan en las diversas organizaciones socias del Proyecto de Fortalecimiento Integral de los Derechos del niño (PRIDE) [...], reunidas en torno a una causa e interés común.
>
> *-Dieyla Thiam, Responsable Regional – África Subsahariana*

Dos grupos focales se reunieron este año, en África y América Latina, para definir la forma y orientación del laboratorio social.

> [...] Estaba experimentando desafíos completamente nuevos, incluido el trabajo remoto, pero sobre todo encontré la alegría de trabajar en un equipo comprometido, colaborativo y jovial.
>
> *-Diana Carvajal, Responsable Regional – América Latina, desplegada en Colombia*

Tipos de voluntariado rediseñados

Con la crisis sanitaria, los viajes internacionales han sido suspendidos. Entonces, ¿cómo puede continuar la cooperación voluntaria respetando las restricciones puestas en marcha para proteger a la población? Se idearon dos alternativas: ponerse en contacto con canadienses que ya se encontraban en uno de los países socios del PRIDE y promover los intercambios regionales cuando la situación lo permitió para garantizar la protección de las y los voluntarios. Estas nuevas formas de cooperación voluntaria han permitido al PRIDE sentar una base sólida en cada país y comenzar a trabajar con los socios del proyecto.

La innovación social en el centro del cambio

Para hacer frente a los desafíos inherentes a la promoción de los derechos del niño y su protección, el intercambio de experiencias es esencial, pero no es suficiente para avanzar. En paralelo con el despliegue de personas voluntarias y la construcción de la red de socios, el PRIDE dará un lugar importante a las acciones innovadoras, con la creación de un laboratorio social. Un espacio para el intercambio entre los socios del proyecto, este laboratorio tendrá como objetivo apoyar cualquier persona, organización o institución que desee cambiar los asuntos a nivel local, regional o internacional. Al apoyar iniciativas y soluciones innovadoras en el campo de los derechos de la niñez, se permitirá que todos sean vectores de cambio, basándose en las buenas prácticas observadas en todo el mundo.

La Cooperación Sur-Sur

Tradicionalmente, la cooperación voluntaria se considera como el intercambio de conocimientos especializados del país que inicia el proyecto (es decir, Canadá, un país llamado "Norte") a otro país (llamado "Sur"), y el intercambio de experiencias y conocimientos especializados entre estos dos países a través de mandatos de personas voluntarias. Para el IBCR, la experiencia local es un activo invaluable, que debe compartirse para permitir el progreso global en términos del respeto de los derechos de la niñez. La pandemia y las restricciones que ha provocado se han convertido así en oportunidades para promover una mayor cooperación voluntaria regional. Las y los profesionales nacionales de nuestros países de intervención viajaron a otros países socios del PRIDE para desarrollar un mandato. Su conocimiento del contexto regional y su experiencia han hecho posible poner en marcha procesos de fortalecimiento que de otro modo no habrían sido posibles. Menos generalizada pero igualmente esencial, ¡esta nueva forma de cooperación voluntaria ha demostrado todo su potencial este año!

> **“Después de haber trabajado en el campo de la protección de la niñez durante casi 20 años, considero que los niños son una prioridad y creo firmemente que debemos invertir en la juventud si queremos contribuir para hacer un cambio positivo en el mundo. Por lo tanto, a través de mi experiencia, elegí ser voluntario para invertir en la acción, el intercambio de experiencias y prácticas, así como en el acompañamiento de las estructuras de protección infantil.**
>
> *-Fabrice Kazadi, Voluntario Sur-Sur - Asesor de Trabajo Social en CERMICOL, Burkina Faso*

Taller de carpintería en el Centro de Educación y Reinserción Social de Menores en Conflicto con la Ley (CERMICOL), socio de PRIDE, Bobo-Dioulasso, Burkina Faso

© Pexels / Lalu Fatoni

Este año, en el marco del PRIDE

32 planes de fortalecimiento

se han desarrollado, para identificar las necesidades de cada socio y reclutar de manera efectiva voluntarios y voluntarias que serán desplegados para responder

12 voluntarios

de los cuales 6 mujeres

se desplegaron en 6 países: Burkina Faso, Colombia, Madagascar, Senegal, Togo y Túnez

7 mandatos

de cooperación Sur-Sur se han establecido

13 publicaciones

se difundieron sobre los derechos de la niñez y la igualdad entre los géneros

5 eventos

se organizaron para sensibilizar al público canadiense sobre la experiencia del voluntariado y las cuestiones relativas a los derechos de la niñez en los países socios

In partnership with Canada

Balance Financiero

Los estados financieros completos de la organización al 31 de marzo de 2021 están disponibles sobre solicitud de la o del interesado. La auditoría fue realizada por la compañía Deloitte.

© Rawpixel

PRODUCTOS	2021	2020
Contribuciones gubernamentales	3.548.488 $	4.199.343 $
Contribuciones de organizaciones internacionales	347.505 $	696.335 $
Contribuciones en servicios	450.860 $	613.169 $
Ingresos del sector privado y otras fuentes	110.133 $	153.687 $
TOTAL	**4.456.986 $**	**5.662.534 $**
(Insuficiencia) excedente de productos sobre los gastos	112.393 $	(65.120 $)

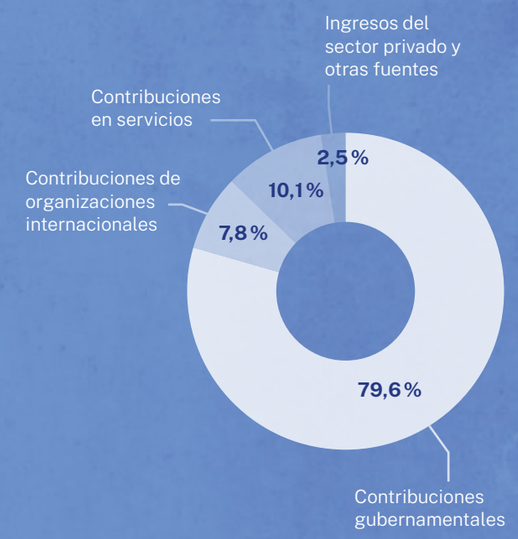

CARGOS	2021	2020
Los niños y la justicia	2.007.091 $	3.073.959 $
Explotación y violencia contra las y los niños	1.220.708 $	1.099.222 $
Los niños y las emergencias	539.465 $	673.916 $
Desarrollo de Programas	106.598 $	114.811 $
Administración	470.731 $	765.746 $
TOTAL	**4.344.593 $**	**5.727.654 $**

© Pexels / Cottonbro

Socios que nos permiten avanzar

La Oficina agradece calurosamente a sus socios gubernamentales, donantes y asociados locales, cuyo apoyo nos permite cada año ir más allá en la promoción y protección de los derechos de la niñez en todo el mundo.

NUESTROS SOCIOS GUBERNAMENTALES

Asuntos Globales Canadá

Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas

Policía Montada Real canadiense

Ministerio de Justicia de Quebec

Ministerio de Justicia de Canadá

Ministerio de Relaciones Internacionales y Francofonía de Quebec

SOCIOS EN NUESTROS PROYECTOS

Burkina Faso

Asociación de Mujeres Abogadas de Burkina Faso (AFJ/BF)

Asociación Keoogo

Dirección de Justicia Juvenil (DJJ)

Centro de Educación y Reinserción Social de Menores en Conflicto de Ley (CERMICOL)

Canadá

Fundación Chamandy

Montreal Internacional

Y unas cuarenta organizaciones de la sociedad civil canadiense

Colombia

Coalición contra la participación de niños, niñas y jóvenes en el conflicto armado en Colombia (COALICO)

Fundación para el Desarrollo Integral del Género y la Familia (GENFAMI)

Oficina Pastoral para Niños y Familias (OPAN)

Costa Rica

Fundación Paniamor

Côte d'Ivoire

Asociación de Mujeres Abogadas de Côte d'Ivoire (AFJCI)

Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

Foro de ONG y Asociaciones de Ayuda a niños en Dificultad

Honduras

Comisión Interinstitucional Hondureña contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas (CICESCT)

Asociación Arcoíris LGBT

Unidad para el Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia (UDIMUF)

Centro hondureño de Estudios de la Mujer (CEM-H)

Madagascar

Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos (CNIDH)

Instituto Superior de Trabajo Social (ISTS)

Plataforma de la Sociedad Civil para la Niñez (PFSCE)

Marruecos

Asociación Bayti

Asociación de apoyo a la Unidad de Protección de la Niñez (UPE) Casablanca

Fundación Amane para la Protección de la Niñez

Perú

Capital Humano Social y Alternativo (CHS Alternativo)

Compromiso desde la niñez y la adolescencia (COMETA)

Senegal

Association des Abogadas Senegalesas (AJS)

ONG Educación y Desarrollo Infantil (EDEN)

ONG Enda Juventud Acción

Escuela Nacional de Trabajadores Sociales Especializados (ENTSS)

Togo

Clínica de Asesoría Jurídica y Social (CEJUS)

Centro KEKELI

Asociación Mundial de Huérfanos (WAO) África

Túnez

Asociación ADO+

Delegada General para la Protección de la Niñez (DGPE)

Foro tunecino para el empoderamiento de la juventud

Mundial

Alianza para la Protección de la Educación en la Acción Humanitaria

Organización Internacional de la Francofonía

UNICEF

Tierra de Hombres

NUESTROS SOCIOS TÉCNICOS

Producción del 13 de junio

JOVACO (Canadá)

Carole Petetin diseño gráfico

Danielle Dugal

Jenny Brasbin

Monique James

Dayna Lamothe

NUESTROS DONANTES

Cada año, muchos de ustedes depositan su confianza en nosotros haciendo una donación, y gracias a ustedes, podemos seguir avanzando serenamente para proteger los derechos de todos las y los niños. ¡Gracias por su apoyo inquebrantable!

COMUNIDADES RELIGIOSAS

Comité Central de Intercambio – Les Œuvres Leroyer

Congregación de Nuestra Señora Hijas de la Cruz

Fundación Émilie Jauron Fondo Marie-François

Misioneros Oblatos de San Bonifacio

Oblatos Franciscanos de San José

Hermanitas de la Sagrada Familia

Hermanas de la Caridad de San Luis

Hermanas de la Providencia de San Vicente de Paúl

Hermanas de Santa Marta de Antígona

Hermanas de la Presentación de María

Hermanas del Instituto Juana de Arco

Hermanas de Nuestra Señora de los buenos consejos

Hermanas de Nuestra Señora del Santo Rosario

Hermanas de Santa Ana Hermanas de la Santa cruz

Hermanas de San Francisco de Asís

Hermanas de San José de San Jacinto

Ursulinas

También agradecemos a todas y todos aquellos que nos apoyan y que desean preservar su anonimato.

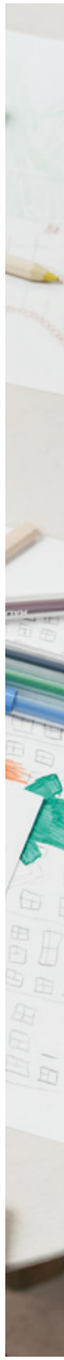

© Rawpixel

Un equipo dedicado y comprometido

JUNTA DIRECTIVA

Théophane Nikyèma
Presidente

Emmanuelle Tremblay
Vicepresidenta

Jean-Claude Legrand
Secretario

Nadja Furth
Tesorera (hasta febrero de 2021)

Darrel Nadeau
Tesorero (desde febrero de 2021)

Denisse Araya Castelli
Administradora (hasta septiembre de 2020)

Ghizlane Benjelloun
Administradora

Roberta Cecchetti
Administradora

François Crépeau
Administrador

Joanne Doucet
Administradora

Cisse Mariama Mohamed
Administradora

Luis Pedernera
Administrador (desde septiembre de 2020)

El IBCR agradece a Denisse Araya Castelli y Nadja Furth por su apoyo y valiosas contribuciones a la Junta Directiva en los últimos años, y les desea todo el éxito en sus respectivos proyectos. Su compromiso y participación en la promoción y protección de los derechos de la niñez es en todos los sentidos notable, y la Oficina ha tenido el gran privilegio de poder contar con su experiencia durante la duración de sus respectivos mandatos.

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Guillaume Landry
Director Ejecutivo

Karla Ponce
Directora Administrativa de finanzas y recursos humanos (hasta abril de 2021)

Mélissa David
Directora de Finanzas (desde marzo de 2021)

Cathy Launay-Alcala
Directora de Operaciones y Programas

La Oficina Internacional de los Derechos del Niño también tiene la suerte y el privilegio de contar con un equipo comprometido, así como pasantes y personas voluntarias, que ofrecen su tiempo y competencias para contribuir a hacer realidad los derechos de la niñez.

Gracias a todo el equipo de la Oficina por su valiosa colaboración en la elaboración de este informe.

BUREAU INTERNATIONAL DES DROITS DES ENFANTS | INTERNATIONAL BUREAU FOR CHILDREN'S RIGHTS | OFICINA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO | المكتب الدولي لحقوق الطفل

OFICINA CENTRAL

805, rue Villeray, Montréal,
(Québec) H2R 1J4 Canada

Tel. +1 514 932 7656
info@ibcr.org

OFICINAS NACIONALES

Burkina Faso - Uagadugú
Zone du Bois, 03 BP 7041
Tel. +226 25 36 34 59
n.fall@ibcr.org

Honduras - Tegucigalpa
Bulevar Morazán, Torre Morazán
Torre 1, Piso 12, Oficina 01
Tel. +504 2203 4730
g.duquemartin@ibcr.org

Senegal - Dakar
Villa Yoff Ranhard, Rue 478
Tel. +221 33 868 82 60
c.gallie@ibcr.org

SÍGUENOS EN

WWW.IBCR.ORG

ISBN 978-1-989688-26-7
Dépôt légal – Bibliothèque et Archives nationales du Québec, 2021

© AdobeStock